



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

Consejo Regional



ORDENANZA REGIONAL N° 009-2014-GR.APURIMAC/CR.

Abancay, 24 de Junio del 2014.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, llevada a cabo en la ciudad de Abancay, de fecha martes veinticuatro de junio del año dos mil catorce, el punto de Agenda: Proyecto de Ordenanza Regional “Aprobar el Plan Ambiental de la Región Apurímac al 2021 y Agenda Ambiental 2014 -2015 de la Región Apurímac”, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Ambiental de la Región Apurímac, es un instrumento de planificación que contiene la visión de la región al 2021, ayuda a trazar el proceso que se debe seguir para alcanzar sus objetivos, permite decidir con anticipación las actividades a realizar, el periodo de tiempo requerido, responsables de su cumplimiento y la forma en la que se evaluarán los resultados, asimismo, la Agenda Ambiental Regional establece las actividades prioritarias, así como las metas a alcanzar y las instituciones responsables de cada uno de los frentes que la componen, siendo facultad del Gobierno Regional promover dichos procesos en coordinación con la Comisión Ambiental Regional;

Que, el Artículo 53° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece las funciones en materia ambiental y de ordenamiento territorial, prescribiendo en el literal a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental y de ordenamiento territorial en concordancia con los planes de los Gobiernos Locales, asimismo en el literal b) reseña implementar el Sistema Regional de Gestión Ambiental, en coordinación con las Comisiones Regionales Ambientales (CAR);

Que, el Artículo VI del Título Preliminar del Decreto Legislativo N° 613, “Código del Medio Ambiente y Recursos Naturales”, precisa que las personas tienen el derecho de participar en la definición de la política y en la adopción de las medidas de carácter nacional, regional y local relativas al medio ambiente y a los recursos naturales;

Que, conforme al numeral 4) del Artículo 3° de la Ley N° 27902, que incorpora el Artículo 29-A a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales estableciendo las funciones específicas sectoriales de las Gerencias Regionales, corresponde a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, además de las establecidas expresamente por Ley, atender las funciones específicas sectoriales en materia de áreas protegidas, medio ambiente y defensa civil;

Estando a las consideraciones expuestas, a lo acordado y aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, su fecha 24 de junio del 2014; y en uso de las





GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

Consejo Regional



atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, leyes modificatorias, Reglamento Interno del Consejo Regional; y visto el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales Gestión del Medio Ambiente y Cooperación Técnica Internacional, con el voto por unanimidad de sus Miembros; y con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta;

HA DADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Ambiental de la Región Apurímac al 2021 y la Agenda Ambiental 2014 – 2015 de la Región Apurímac, como instrumentos de política ambiental para la Región Apurímac, teniendo en cuenta que la atención del componente ambiental es de interés público regional.

ARTICULO SEGUNDO.- ESTABLÉCESE que a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, es la unidad orgánica competente del Gobierno Regional Apurímac; en coordinación con la Comisión Ambiental Regional de Apurímac - CAR Apurímac, para la implementación y difusión de lo aprobado en el Artículo Primero de la presente Ordenanza Regional, en razón directa de las funciones y atribuciones que en materia ambiental le son propias.

ARTICULO TERCERO.- PUBLICAR y DIFUNDIR, la presente Ordenanza Regional en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, conforme dispone el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación.

En Abancay, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil catorce.



LILI RAMOS ANAMPA
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla

Dado en la Ciudad de Abancay, en la Sede del Gobierno Regional de Apurímac, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil catorce.



CPC EFRAÍN AMBÍA VIVANCO
PRESIDENTE (e)
GOBIERNO REGIONAL

Plan Ambiental de la Región Apurímac al 2021

APURÍMAC
2013



POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC		
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO
EJE 1 Conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica	Conservar y aprovechar sosteniblemente la diversidad biológica, los recursos naturales renovables y no renovables de la Región Apurímac, entre otros, a través de la creación de un fondo regional para la conservación.	1.1. Diversidad Biológica
	Lograr la conservación, el acceso regulado, la utilización sostenible y la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven del uso comercial y puesta en valor de los recursos genéticos.	1.2. Recursos Genéticos
	Garantizar la protección de la salud humana, el ambiente y la diversidad biológica durante el desarrollo, uso y aplicación de bienes y servicios de la biotecnología moderna en la Región Apurímac. Asegurando, entre otros, mecanismos para el uso responsable y seguro de la biotecnología y sus productos derivados.	1.3. Bioseguridad
	Declarar la Región Apurímac libre de organismos transgénicos u organismos genéticamente modificados (Ohm).	
	Lograr la implementación de instrumentos de evaluación, valoración y financiamiento ambiental para la conservación de los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales presentes en la Región Apurímac.	1.4. Aprovechamiento de los Recursos Naturales
	Lograr la implementación de instrumentos de evaluación, fiscalización y sanción en los procesos de exploración y explotación de los recursos mineros de la Región Apurímac, por la gran, mediana, pequeña y la minería artesanal, erradicando la minería ilegal.	1.5. Minería Energía
	Lograr la gestión integrada y sostenible de los ecosistemas frágiles de la Región Apurímac, incluyendo los bosques montano húmedo sub tropicales.	1.6. Bosques
	Lograr la gestión integrada de los recursos hídricos de la Región Apurímac.	1.7. Cuencas Hidrográficas
	Implementar la Estrategia Regional frente al Cambio Climático de la Región Apurímac. Lograr la implementación de mecanismos y procesos de adaptación de la población frente al cambio climático y establecer medidas de mitigación en una lógica de desarrollo sostenible.	1.8. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático
Alcanzar el ordenamiento territorial de la Región Apurímac, mediante la Zonificación Ecológica Económica, en un marco de seguridad jurídica y de gestión, (prevención y transformación), de los conflictos socio ambientales presentes en la Región Apurímac.	1.9. Ordenamiento Territorial	

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
<p>Conservar y aprovechar sosteniblemente la diversidad biológica, los recursos naturales renovables y no renovables de la Región Apurímac, entre otros, a través de la creación de un fondo regional para la conservación del medio ambiente.</p>	<p>1.1. Diversidad biológica</p>	<p>Fomentar en la Región Apurímac el respeto, la recuperación y conservación de la flora, fauna, los ecosistemas y los conocimientos tradicionales asociados a la gestión de la diversidad biológica.</p> <p>Promover y velar por la implementación de mecanismos que estén orientados a una distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de la flora, fauna, los ecosistemas y los conocimientos tradicionales vinculados a la diversidad biológica.</p>	<p>Fortalecer la conservación y el aprovechamiento sostenible y la recuperación de los ecosistemas en la Región Apurímac, 5.1</p>	<p>Contar con dos nuevas Áreas de Conservación en la Región Apurímac, logrando que el 30% de la superficie de los ecosistemas terrestres y acuáticos de la Región sean conservados bajo alguna modalidad diferente o complementaria a la del SINANPE, ecosistemas frágiles, humedales (RAMSAR) y otros. El 30% de la superficie de los ecosistemas degradados son recuperados, con relación a la línea de base regional.</p>
		<p>Impulsar el diseño e implementación de estrategias para la gestión sostenible de la diversidad biológica, incluyendo el desarrollo de alianzas privadas, bajo criterios de conectividad y complementariedad.</p>	<p>Aprovechar de manera sostenible y conservar la flora silvestre, la fauna silvestre y los conocimientos tradicionales vinculados a la diversidad biológica. 5.6</p>	<p>Incremento de especies de flora y fauna silvestres aprovechadas y conservadas de manera sostenible. Conservación de las especies de flora y fauna silvestres amenazadas. Reducción de especies amenazadas</p>
		<p>Impulsar la conservación de la diversidad de ecosistemas, especies y recursos genéticos, y el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales de los que depende la supervivencia de las especies.</p>	<p>Identificar y establecer zonas de elevada concentración de diversidad biológica en la Región Apurímac. 5.3</p>	<p>Zonas de elevada concentración de diversidad biológica relacionadas a 3 especies de importancia estratégica para la Región Apurímac son identificadas, caracterizadas y cuentan con estrategias para su gestión.</p>
			<p>Identificar y consolidar zonas de agro biodiversidad 5.2</p>	<p>7 Zonas de Agro biodiversidad provinciales legalmente constituidas y manejadas. Mejora de la conservación in situ de la Agro biodiversidad.</p>
			<p>Fortalecer el desarrollo del turismo sostenible en Áreas Naturales Protegidas 5.17</p>	<p>Incremento del 50% de visitas de turistas a las Áreas Naturales Protegidas de la Región Apurímac. 100% de los operadores en los destinos turísticos priorizados en la Región Apurímac implementan Buenas Prácticas Ambientales (BPA).</p>
<p>Apoyar las iniciativas de conservación, manejo y aprovechamiento de recursos naturales en áreas de las comunidades campesinas de la Región Apurímac. 5.5</p>	<p>Comunidades campesinas de la Región Apurímac que aplican esquemas de manejo, agregación de valor y conservación de recursos naturales.</p>			

		Fortalecer la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los RRNN, así como la contribución a la economía Regional y al SINANPE 5.15	<p>En la Región Apurímac se incrementa en un 100 %, respecto del 2015, el valor de los bienes obtenidos o servicios brindados por el aprovechamiento sostenible directo o indirecto de los recursos naturales autorizados por el SERNANP.</p> <p>El 50% de especies de flora y fauna amenazadas en la Región Apurímac han salido de la lista de especies amenazadas o recategorizadas en niveles de menor amenaza, tomando como línea de base el 2015. Incremento en un 100% de las investigaciones realizadas en temas vinculados a la conservación de la biodiversidad, ecosistemas, etc., tomando como línea de base el 2015.</p>
	Incentivar el manejo integrado y sostenible de los ecosistemas acuáticos, con el fin de prevenir la sobre explotación de los recursos hidrobiológicos, asegurando su conservación.	Impulsar la acuicultura sostenible para contribuir a la conservación de los recursos hidrobiológicos y al desarrollo económico de la Región Apurímac. 5.8	El 50% de la producción acuícola sostenible principalmente con especies nativas, cuentan con certificación.
		Evidenciar e incorporar el valor de los servicios ambientales en la economía regional 5.14	100% de las cuencas hidrográficas de la Región Apurímac priorizadas cuentan con mecanismos de pago / compensación de servicios ambientales diseñados y en implementación.
	Promover las prácticas del biocomercio, impulsando el establecimiento de cadenas productivas sostenibles.	Incrementar las líneas de biocomercio en la economía regional 5.13	En la Región Apurímac se producen y exportan productos derivados de 20 especies nativas de flora y/o fauna.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr la conservación, el acceso regulado, la utilización sostenible y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven del uso comercial y puesta en valor de los recursos genéticos.	1.2. RECURSOS GENETICOS	Impulsar en la Región Apurímac la conservación de los recursos genéticos nativos, sus parientes silvestres, y los recursos genéticos naturalizados; fomentar la investigación, desarrollo y su utilización sostenible, para el incremento de la competitividad de los sectores y actividades productivas.	Elaborar y consolidar el inventario y registro de la diversidad genética de la Región Apurímac. 5.9	En la Región Apurímac, las 7 provincias cuentan con planes de acción (inventarios y registros) para la conservación de la biodiversidad y los recursos genéticos.
		Impulsar el uso de los mecanismos para la protección de los conocimientos tradicionales y el conocimiento científico, relacionados con los recursos genéticos mediante la propiedad intelectual.	Incrementar el aprovechamiento de los recursos genéticos nativos y naturalizados de la Región Apurímac reconociendo el conocimiento tradicional asociado a ellos. 5.10	Incremento en un 20% del número y/o formas de uso sostenible de las especies nativas y naturalizadas con relación a la lista actualizada elaborada en el 2015. Creación de un Instituto Regional de Investigación Agraria de la Región Apurímac.
		Impulsar la identificación y protección de las zonas del territorio regional de elevada diversificación genética, declarándolas libres de transgénicos.	Priorizar y conservar zonas de la Región Apurímac con alta diversidad genética	7 zonas de conservación in situ de diversidad de recursos genéticos conservadas. (1 por provincia)
		Incentivar la conservación in-situ de los recursos genéticos y desarrollar, promover y alentar diferentes formas de conservación ex-situ.		1 centro de conservación ex situ de diversidad de recursos genéticos de carácter regional
		Promover la participación pública y privada, nacional y extranjera, así como, las alianzas estratégicas en la investigación, conservación y utilización de los recursos genéticos en el marco de la normatividad nacional e internacional vigente.	Promover la investigación, conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos de la Región Apurímac.	Una Agenda Regional de Investigación sobre Recursos Genéticos en la Región Apurímac aprobada. Siete 7 Proyectos provinciales de investigación sobre conservación y utilización sostenible de recursos genéticos implementados en la Región Apurímac.
		Fomentar el desarrollo de la biotecnología priorizando el uso de los recursos genéticos nativos y sus parientes silvestres, así como, el uso de los recursos genéticos naturalizados.	Promover desarrollo de la biotecnología priorizando el uso de los recursos genéticos nativos y sus parientes silvestres	2 universidades públicas a nivel regional cuentan con laboratorios de biotecnología implementados

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Garantizar la protección de la salud humana, el ambiente y la diversidad biológica durante el desarrollo, uso y aplicación de bienes y servicios de la biotecnología moderna en la Región Apurímac. Asegurando, entre otros, mecanismos para el uso responsable y seguro de la biotecnología y sus productos derivados, declarando a la Región Apurímac libre de transgénicos u organismos genéticamente modificados (Ogm).	1.3. BIOSEGURIDAD	Identificar las aplicaciones de la biotecnología moderna y evaluar su pertinencia y oportunidad en la solución de problemas específicos en los procesos productivos de la Región Apurímac o en la generación de servicios, de forma inocua, competitiva y sostenible.	La Región Apurímac debe mantenerse como región libre de transgénicos.	Informar y promover debates regionales sobre las ventajas y desventajas del uso de la biotecnologías y sus repercusiones sobre la diversidad genética de la Región Apurímac.
		Establecer criterios científicos ambientales, socioeconómicos y políticos, para la implementación de un sistema regional de bioseguridad.	Desarrollar, implementar y fortalecer un sistema regional normativo de bioseguridad. 5.11	Un sistema regulatorio regional de bioseguridad implementado en los organismos sectoriales competentes para regular, controlar y evitar la introducción de los organismos vivos modificados y sus productos derivados.
		Generar, usar y difundir información de calidad sobre bioseguridad, para contribuir a la construcción de una opinión pública adecuadamente informada sobre el tema en la Región Apurímac.	Generar conciencia ciudadana sobre la bioseguridad y los potenciales efectos negativos de los transgénicos sobre la agro biodiversidad y la salud humana.	En la Región Apurímac se han fortalecido las capacidades institucionales regionales sobre bioseguridad. Se genera y difunde a nivel de la Región Apurímac información de calidad sobre bioseguridad.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr la implementación de instrumentos de evaluación, valoración y financiamiento para la conservación de los recursos naturales, biodiversidad y servicios ambientales en la Región Apurímac.	1.4. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	Impulsar en la Región Apurímac la formalización de las actividades de aprovechamiento de recursos naturales, en especial de las actividades extractivas.	Promover instancias y procesos de negociación institucionalizada para la formalización de las actividades de aprovechamiento de los recursos naturales de la Región Apurímac, en especial de las actividades extractivas.	La Región Apurímac cuenta con un plan de incidencia e instancias de negociación regionales que promuevan y formalizan las actividades de aprovechamiento de los recursos naturales, en especial de las actividades extractivas.
		Fomentar la valorización económica de los servicios ambientales que proporciona la diversidad biológica y en particular los ecosistemas frágiles incluyendo los bosques montano húmedo subtropicales para la prevención y recuperación del ambiente en la Región Apurímac.	Promover la propuesta y aprobación de un marco normativo regional para disponer de un sistema regulatorio de compensación de servicios ambientales, adecuado a las necesidades de la Región Apurímac.	Diseño participativo aprobado de un sistema regulatorio de compensación de servicios ambientales adecuado a las necesidades de la Región Apurímac.
		Impulsar el diseño e implementación de instrumentos económicos y financieros, sistemas de compensación, retribución económica y distribución del pago por servicios ambientales.	Promover la implementación de un sistema de estructura de costos por servicios ambientales a nivel regional	
		Promover la agricultura orgánica / la agricultura ecológica, la agroforestería y la acuicultura, bajo criterios de biocomercio, articulando cadenas productivas y con una activa participación de la población de la Región Apurímac.	Fortalecer la producción orgánica / ecológica que contribuya a la conservación de los recursos naturales y al desarrollo económico de la Región Apurímac. 5.16	Incremento en un 80% de la superficie de producción orgánica o ecológica de la Región Apurímac, respecto al año 2015. Implementación del Plan de promoción de consumo de productos orgánicos y ecológicos en la Región Apurímac.
		Promover la adopción de buenas prácticas e iniciativas de responsabilidad social de las empresas, (titulares de derechos y/o concesiones), sobre los recursos naturales.	Promover la implementación de iniciativas de responsabilidad social, la investigación aplicada y el uso de tecnologías limpias para el aprovechamiento de los recursos naturales de la Región Apurímac.	Se cuenta con un Plan Concertado sobre responsabilidad social de las empresas y el usos de tecnologías limpias en la Región Apurímac.
		Promover la innovación tecnológica, la investigación aplicada y el uso de tecnologías limpias para el aprovechamiento de los recursos naturales.		

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr la implementación de instrumentos de evaluación, fiscalización y sanción en los procesos de exploración y explotación de los recursos mineros de la Región Apurímac, por la gran, mediana, pequeña y la minería artesanal, erradicando la minería ilegal.	1.5. MINERIA Y ENERGIA	Promover en la Región Apurímac la realización de los procesos de consulta pública se den de manera oportuna y transparente, antes del otorgamiento de derechos para la exploración y explotación por el MINEM, recogiendo, entre otros, las propuestas de los espacios regionales conformados sobre el tema. Promover en la Región Apurímac la realización de los procesos de consulta pública se den de manera oportuna y transparente, antes del otorgamiento de derechos para la exploración y explotación por el MINEM, recogiendo, entre otros, las propuestas de los espacios regionales conformados sobre el tema.	Establecer normatividad "regional" en el marco de la norma nacional para la exigencia de mecanismos de consulta previa y participación ciudadana antes de la exploración y explotación de recursos mineros.	Contar con una ordenanza regional que complemente la normativa nacional en temas de consulta previa y participación ciudadana para reducir los conflictos socio ambientales en la Región Apurímac, relacionado a pequeña, mediana y gran minería.
		Vigilar en coordinación con las autoridades competentes el cumplimiento de los estándares ambientales y sociales de las actividades minero energéticas, con códigos y normas de conductas concertadas y transparentes, y verificar su cumplimiento.	Mejorar los niveles de desempeño ambiental y social de las empresas mineras y energéticas. 6.2	El 100% de las grandes y medianas empresas mineras y energéticas presentes en la Región Apurímac implementan un sistema de gestión ambiental, así como, acciones de responsabilidad social y cumplen con la normatividad ambiental. Prevención y reducción de la contaminación producida por la actividad minera
		Fomentar en la pequeña minería y la minería artesanal el uso de tecnologías limpias en la actividad minero energético para minimizar los efectos los riesgos e impactos ambientales.		Generación e Implementación de normas de cuidado del ambiente (con incentivos) y tecnologías limpias en las actividades extractivas de pequeña minería
		Vigilar y monitorear los compromisos ambientales asumidos por la mediana y gran minería a través de un sistema intersectorial de prevención, de alerta temprana y de intervención en situaciones de accidentes ambientales.		El 50 % de las grandes y medianas empresas mineras y energéticas implementan un sistema de gestión ambiental o similar, así como, acciones de responsabilidad social y cumplen con la normatividad ambiental.
Fomentar la eficiencia energética, mediante el uso de tecnologías modernas, incentivos y sistemas transparentes de información.	Gestionar los recursos naturales renovables para su potencial aprovechamiento como fuentes de energía. 6.3	Programas y proyectos que se deriven del proceso de planificación de la Matriz Energética Sostenible de la Región Apurímac gestionan de manera sostenible los recursos naturales renovables como resultado de la implementación de la Evaluación Ambiental Estratégica -		

			EAE. 7 Programas provinciales o proyectos e incentivos regionales de aprovechamiento de energía.
	Promover la inversión en armonía con el desarrollo sostenible de la Región Apurímac, entre otros, mediante el uso de biocombustibles, energías renovables y gas metano derivado de rellenos sanitarios, como una oportunidad para la sustitución del petróleo y la reducción de las emisiones de carbono, en el marco del diseño de una nueva matriz energética.		Promover estudios con universidades, instituciones, entre otros, para la creación de tecnologías limpias en la matriz energética. (con fondos del canon minero)
	Impulsar la formalización de la minería informal, de la minería de pequeña escala y la minería artesanal como medio para mejorar su gestión ambiental y facilitar su control efectivo.	Mejorar la gestión ambiental de la pequeña minería y minería artesanal, contribuyendo a su formalización y control efectivo. 6.1	100% de la normativa legal y documentos técnicos vinculados a la gestión ambiental de la pequeña minería y minería artesanal implementado. 100% de las personas naturales y jurídicas que iniciaron su proceso de formalización en el 2014 implementa y/o cuenta con un estudio aprobado para su adecuación ambiental.
	Promover la responsabilidad social empresarial de las actividades minero energéticas, con el fin de mejorar sus relaciones con las comunidades locales y reducir los conflictos socio ambientales.	Seguimiento de las actividades establecidas en los Planes de Manejo Ambiental de los Estudios de Impacto Ambiental de las empresas mineras que se desempeñan en la Región Apurímac.	Seguimiento de Planes de Manejo Ambiental de los Estudios de Impacto Ambiental de las empresas mineras que se desempeñan en la Región Apurímac al 100% por la gerencia de recursos naturales incluyendo la participación de las Comisiones Ambientales Municipales - CAM y de la Comisión Ambiental Regional - CAR

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr la gestión integrada y sostenible de los ecosistemas frágiles, incluyendo los bosques montano húmedo sub tropicales.	1.6. BOSQUES	Impulsar la gestión sostenible e integrada de los bosques naturales y cultivados, considerando las características eco sistémicas de cada una de las provincias de la Región Apurímac.	Implementación de un Programa Regional de Conservación de Bosques vinculado a los mecanismos de desarrollo limpio.	Plan Forestal Regional de la Región Apurímac, diseñado, aprobado e implementado.
		Prevenir la reducción y degradación de los bosques y sus recursos, por prácticas ilegales como tala, quema, comercio y cambio de uso de la tierra en la Región Apurímac.	Reducir la tasa de deforestación de bosques nativos andinos impulsando su conservación y aprovechamiento sostenible. 4.1	Reducción en 100% de la tasa anual promedio de deforestación del periodo 2014 - 2021. Incorporación del 100% de bosques identificados como no categorizados, en el marco del ordenamiento forestal de la Región Apurímac.
		Conservar e incrementar la cobertura boscosa y por ende, la biodiversidad y los servicios ambientales, mejorando la capacidad productiva del ecosistema.	Impulsar la forestación y reforestación a nivel regional como medio para mejorar, aplicar o crear la provisión de servicios ambientales. 4.2	Forestación y reforestación en 100% de las zonas priorizadas en la Región Apurímac.
		Privilegiar el aprovechamiento integral de los recursos del bosque, apoyando iniciativas públicas, privadas y mixtas respecto a los recursos maderables y no maderables, fauna silvestre y servicios ambientales.	Implementación de buenas prácticas de conservación y tecnologías de aprovechamiento sostenible de recursos maderables y no maderables en la Región Apurímac.	Principales productos maderables y no maderables de la Región Apurímac insertados en mercados locales, regionales y nacionales.
		Impulsar la reforestación y revegetación en tierras con aptitud forestal y tierras degradadas principalmente con especies nativas maderables, así como, exóticas, que tienen mayor potencial de brindar servicios ambientales y otras con potencial económico que contribuyan al	Actividades extractivas y otras que afectan el ecosistema implementan tecnologías de restauración ecológica, reforestación y revegetación principalmente con especies nativas	Plan de forestación y restauración ecológica en zonas afectadas de la Región Apurímac implementado.

		desarrollo, promoviendo la inversión pública y privada.	maderables.	
		Realizar acciones para evitar la deforestación de los bosques naturales y la utilización (previo estudio) de especies exóticas invasoras para reforestar dichas áreas, deberá promoverse la reforestación principalmente con el uso de especies nativas.		Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunales para la vigilancia y control de áreas boscosas en la Región Apurímac.
		Fortalecer e incorporar mecanismos de vigilancia comunitaria y ciudadana en las estrategias de seguimiento y control de las áreas de bosque.		

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr la gestión integrada de los recursos hídricos de la Región Apurímac.	1.7. CUENCAS, AGUAS Y SUELOS	Fortalecer los conocimientos y tecnologías tradicionales compatibles con el manejo sostenible de los suelos y agua en la Región Apurímac.	Difusión de conocimientos y tecnologías tradicionales sobre manejo de aguas y suelos en la Región Apurímac.	Implementar un plan regional de difusión de conocimientos tradicionales y tecnologías contemporáneas sobre manejo de aguas y suelos en la Región Apurímac.
		Impulsar acciones para prevenir los procesos de desertificación, degradación y pérdida de suelos mitigando sus efectos y/o recuperándolos, implementando, entre otros, un Plan Regional de lucha contra la desertificación y la sequía en la Región Apurímac.	Diseño de un Plan Regional de lucha contra la desertificación y sequía en la Región Apurímac.	Plan Regional de lucha contra la desertificación y sequía en la Región Apurímac implementado.
		Impulsar en la Región Apurímac la caracterización, evaluación, registro y monitoreo de los suelos y tierras a nivel regional y provincial.	ZEE de la Región Apurímac al 2021, (tomando como línea de base la ZEE aprobada en el 2015 y armonizada a nivel regional y provincial).	
		Impulsar la gestión integrada de cuencas, con enfoque eco sistémico para el manejo sostenible de los recursos hídricos y en concordancia con la política de ordenamiento territorial y zonificación ecológica y económica de la Región Apurímac.	Diseño e implementación de Planes de Gestión integrada de Recursos Hídricos a nivel de las principales cuencas y microcuencas de la Región Apurímac.	Implementación de planes de gestión de cuencas y las instancias de gestión con énfasis en siembra y cosecha de aguas en la Región Apurímac.
		Impulsar la institucionalización de la gestión de los recursos hídricos de la Región Apurímac y la formulación de estándares de evaluación y monitoreo del uso de los recursos hídricos, considerando las características particulares del territorio regional.	Promover la conformación de consejos de cuenca y comités de gestión de sub cuencas	Institucionalizar 3 consejos de cuenca en la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr la adaptación de la población frente al cambio climático y establecer medidas de mitigación, orientadas al desarrollo sostenible.	1.8. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Promover la implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático de la Región Apurímac. Incentivar la adopción de medidas para la mitigación y adaptación frente al cambio climático con un enfoque preventivo, considerando las particularidades de la Región Apurímac, con énfasis en la situación y accionar espontáneo de adaptación de las comunidades campesinas.	Estimar y reducir la vulnerabilidad frente al Cambio Climático en la Región Apurímac a través de las medidas establecidas en la Estrategia Regional de Cambio Climático - ERCC. 4.4	Se ha reducido la vulnerabilidad y/o incrementado la capacidad de adaptación frente al cambio climático en la Región Apurímac. Los instrumentos de gestión territorial y sectorial de la Región Apurímac han incorporado el enfoque de cambio climático y la gestión de riesgos de desastres en su contenido.
		Conducir y promover proyectos de investigación en relación a los procesos de adaptación y mitigación al cambio climático difundiendo sus consecuencias en la Región Apurímac, así como, capacitar a los diversos actores sociales para organizarse.	Desarrollar investigación para la mitigación y adaptación frente al cambio climático considerando la variabilidad climática de la Región Apurímac en el contexto nacional. 7.18	Incremento en 40% de los proyectos de investigación vinculados a CC desarrollados por las universidades de la Región Apurímac en comparación a la línea de base del 2015. Se ha implementado y está funcionando un Sistema de Información temático y de comunicación a partir de las investigaciones realizadas en la Región Apurímac.
		Establecer sistemas de monitoreo, alerta temprana y respuesta oportuna frente a los desastres naturales asociados al cambio climático, privilegiando a las poblaciones más vulnerables.	Gestionar el riesgo de desastres e incorporarlo en el sistema de planificación y presupuesto a nivel regional y local. 4.8	Se reducen en un 20% los impactos negativos generados por la ocurrencia de desastres, en comparación a la línea de base del 2015.
			Fortalecer el sistema de vigilancia y predicción de	Sistemas de vigilancia, predicción y alerta temprana de fenómenos climáticos en la Región

		fenómenos climáticos de origen natural y antrópico. 4.7	Apurímac implementados al 100%
	Fomentar el desarrollo de proyectos forestales, manejo de residuos sólidos, saneamiento, usos de energías renovables y otros, para contribuir en la mitigación de los efectos del cambio climático.	Reducir la degradación de la tierra y los suelos, así como, incrementar la capacidad de mitigación de los efectos de la sequía. 4.6	Se ha reducido en 50% la superficie de suelos degradados en relación a la línea de base del 2015. Se ha reducido en 20% la superficie de áreas afectadas por efecto de la sequía en la Región Apurímac. Estrategia de lucha contra la desertificación en implementación
	La planificación regional y los proyectos de inversión pública regionales incorporan los enfoques de adaptación y mitigación frente al cambio climático y de la gestión de riesgos.	Implementar la Estrategia Regional de adaptación y mitigación frente al Cambio Climático de Apurímac. 4.5	Se implementa al 100% la Estrategia Regional frente al Cambio Climático de la Región Apurímac. Los gobiernos provinciales (7) y distritales de la Región Apurímac desarrollan e implementan Estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio climático.
	Promover el uso de tecnologías adecuadas y apropiadas para la adaptación al cambio climático y mitigación de gases de efecto invernadero y de la contaminación atmosférica.	Impulsar el crecimiento económico con menor intensidad de emisiones de GEI. 4.3	Lograr una relación entre el crecimiento de emisiones de gases de efecto invernadero - GEI y el crecimiento del producto bruto interno - PBI regional menor que la registrada en el 2015. Desarrollar proyectos de aprovechamiento de energías renovables en la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Alcanzar el ordenamiento territorial de la Región Apurímac, mediante la Zonificación Ecológica Económica, en un marco de seguridad jurídica, de gestión, (prevención y transformación), de los conflictos socio ambientales.	1.9. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Impulsar el Ordenamiento Territorial Regional y la Zonificación Ecológica Económica de la , como soporte para la conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica, así como, la ocupación ordenada del territorio definiendo, entre otros, los límites y linderos para una adecuada gestión del territorio.	Implementar el Ordenamiento Territorial OT sobre la base de la zonificación ecológica y económica como soporte para la ocupación ordenada del territorio regional y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.7.11	El 100% de la superficie del territorio de la Región Apurímac cuenta con Planes de OT con enfoque de cuenca formulados y aprobados.
		Impulsar los planes de desarrollo concertado, la gestión del territorio y la gestión de cuencas hidrográficas sobre la base del ordenamiento territorial.	Fomentar la elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial a nivel provincial.	7 provincias de la Región Apurímac cuentan con planes de OT implementados. Promover el saneamiento legal del territorio regional con visión comunal
		Impulsar mecanismos para prevenir el asentamiento de poblaciones y el desarrollo de actividades socioeconómicas en las zonas con alto potencial de riesgos ante peligros naturales y/o antrópicos en la Región Apurímac.	Identificar zonas de alta vulnerabilidad en la Región Apurímac y establecer normatividad para evitar su uso poblacional.	Implementar el OT y desarrollar planes de desarrollo urbanístico a nivel provincial y distrital en todo el ámbito territorial de la Región Apurímac.
		Incorporar en los Procesos de Ordenamiento Territorial de la Región Apurímac el análisis del riesgo natural y antrópico, así como, las medidas de adaptación frente al cambio climático.	Desarrollar investigación orientada a la gestión de riesgos ante peligros naturales y antrópicos en la Región Apurímac. 7.19	Incremento del 40% de los proyectos de investigación en gestión de riesgos ante peligros naturales y antrópicos desarrollados en la Región Apurímac respecto a la línea de base del 2015: Estudios y alternativas según la problemática para una gestión preventiva de riesgos (planes de contingencia) y estudios de vulnerabilidad específicos ante las principales amenazas climáticas y de origen geodinámicas, (deslizamientos), etc. Sistema de información y comunicación a partir de las investigaciones realizadas implementado en la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC		
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO
EJE 2: GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	Implementar mecanismos de diagnóstico y sectorización para lograr el control eficaz de las fuentes de contaminación y a los responsables de su generación, estableciendo procesos de fortalecimiento de capacidades, de equipamiento institucional, implementación de instrumentos y mecanismos para la vigilancia, supervisión, evaluación y fiscalización ambiental a nivel regional.	2.1. Control integrado de la contaminación
	Incorporar y aplicar criterios de ecoeficiencia, de control de riesgos ambientales y de la salud en las acciones de los sectores público y privado de la Región Apurímac.	2.2. Calidad del Agua
	Lograr una gestión sostenible de las actividades productivas, extractivas, de transformación, comerciales y de servicios, para asegurar una adecuada calidad ambiental en la Región Apurímac.	2.3. Calidad del Aire
	Desarrollar y consolidar mecanismos de carácter técnico, normativo, económico y financiero, para la prevención y control de los impactos ambientales negativos significativos de las ocurrencias de origen natural y antrópico.	2.4. Residuos Sólidos
		2.5. Sustancias Químicas y Materiales Peligrosos
	Rehabilitar las áreas ambientalmente degradadas articulando las acciones de los sectores público y privado involucrados, de acuerdo a sus competencias y responsabilidades.	2.6. Calidad de vida en ambientes urbanos

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
<p>Implementar en la Región Apurímac mecanismos de diagnóstico y sectorización para lograr el control eficaz de las fuentes de contaminación y a los responsables de su generación, estableciendo procesos de fortalecimiento de capacidades, de equipamiento institucional, implementación de instrumentos y mecanismos para la vigilancia, supervisión, evaluación y fiscalización ambiental a nivel regional.</p>	<p>2.1. CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACION</p>	<p>Elaborar una línea de base de la contaminación a nivel regional, establecer indicadores, parámetros y procedimientos para evaluar la eficacia de los instrumentos de control de la calidad ambiental e introducir las correcciones necesarias.</p>	<p>Promover de manera permanente la evaluación, fiscalización y sanción de la calidad ambiental en la Región Apurímac.</p>	<p>Línea de base de la calidad ambiental de la Región Apurímac actualizada, tomando como referencia la línea de base elaborada en el 2015.</p>
		<p>Contar con indicadores de contaminación para el control y mantenimiento de la calidad del agua, aire, (fuentes fijas y móviles) y suelos de la Región Apurímac, considerando el aporte de las fuentes contaminantes.</p>	<p>Promover la implementación de indicadores y evaluar de manera permanente los resultados de monitoreo ambiental de la contaminación del agua, aire y suelos de la Región Apurímac.</p>	<p>Cumplir al 100% con el Plan de control y mantenimiento de la calidad del agua, aire y suelos de la Región Apurímac.</p>
		<p>Realizar acciones para recuperar la calidad del agua, aire y suelos en áreas afectadas por pasivos ambientales por sectores involucrados y responsables. Incorporando criterios de salud ambiental, de evaluación y control de impactos ambientales, así como de riesgos ambientales en los procesos de toma de decisiones y el manejo operativo vinculados al control de la contaminación en sus distintas manifestaciones.</p>	<p>Se recuperan áreas afectadas por pasivos ambientales en la Región Apurímac en base a la línea de base elaborada en el 2015.</p>	<p>El 100% de las áreas afectadas por pasivos ambientales de la Región Apurímac han recuperado su calidad de agua, aire y suelos.</p>
		<p>Promover la ecoeficiencia en la gestión ambiental de las entidades públicas y privadas de la Región Apurímac, en todos los niveles de la administración pública regional y local.</p>	<p>Promulgar una Ordenanza regional que promueva la ecoeficiencia ambiental de las entidades públicas y privadas de la Región Apurímac.</p>	<p>El 100 % de las instituciones aplica la ordenanza regional de ecoeficiencia ambiental de las entidades públicas y privadas de la Región Apurímac.</p>
		<p>Promover en la Región Apurímac la inversión pública y privada en procesos productivos que utilicen tecnologías e insumos limpios. Promover procesos de reconversión de las industrias contaminantes ubicadas en la Región Apurímac.</p>	<p>Promover la utilización de energía renovables en la Región Apurímac. Promover la industrialización de ladrillos y tejas aplicando tecnologías limpias. Promover la producción orgánica, desechando insumos químicos nocivos Promover la producción limpia en el sector de minería no metálica, etc.</p>	<p>El 100 % de las entidades públicas, empresas privadas y productores de la Región Apurímac utilizan y aplican tecnologías limpias. El 100% de las industrias contaminantes de la Región Apurímac se han reconvertido y usan tecnologías e insumos limpios.</p>

		<p>Promover la formalización de los agentes que realizan actividades no autorizadas e impulsar la adopción de medidas idóneas de manejo ambiental en el desarrollo de las actividades de la pequeña empresa.</p>	<p>Difundir la normatividad para la formalización de los agentes que realizan actividades no autorizadas. Identificación de la pequeña empresa informal exigiendo que adopte medidas de manejo ambiental en el desarrollo de sus actividades.</p>	<p>El 100 % de las empresas pequeñas están formalizadas, aplicando medidas de manejo ambiental en el desarrollo de sus actividades en la Región Apurímac.</p>
		<p>Integrar los procedimientos, mecanismos e instrumentos para el control de la contaminación en la Región Apurímac, bajo criterios de simplificación administrativa y mejora continua.</p>	<p>Establecer un cuadro de mando ambiental para el seguimiento y control de la contaminación en la Región Apurímac, aplicando el SIAR.</p>	<p>El 100% de las instituciones sectoriales ha mejorado su sistema de procedimientos administrativos para el control de la contaminación en la Región Apurímac.</p>

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Incorporar y aplicar criterios de ecoeficiencia, de control de riesgos ambientales y de la salud en las acciones de los sectores público y privado de la Región Apurímac.	2.2. CALIDAD DEL AGUA	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de saneamiento básico en la Región Apurímac, promoviendo la inversión en infraestructura de saneamiento básico, de tratamiento y utilización de aguas residuales de origen doméstico y otras actividades generadoras de efluentes.	Asegurar la cobertura total del tratamiento y reúso de las aguas residuales en el ámbito urbano y ampliar su cobertura en el ámbito rural de la Región Apurímac. 1.1	En la Región Apurímac el 100% de las aguas residuales urbanas son tratadas y el 50% de éstas son reusadas. El 30% de las aguas residuales del ámbito rural de la Región Apurímac son tratadas y reusadas.
		Aplicar instrumentos económicos e incentivos para evitar la contaminación de las fuentes de agua en la Región Apurímac.	Asegurar el control de vertimientos hacia los cuerpos de agua, promoviendo acciones de evaluación y fiscalización sobre la contaminación de los cuerpos hídricos de la Región Apurímac.1.2	El 100% de titulares que cuentan con autorizaciones de vertimiento en la Región Apurímac cumplen con los Límites Máximos Permisibles LMP aplicables. El 100% de los cuerpos receptores de la Región Apurímac se encuentran dentro de los Estándares de Calidad Ambiental ECA para el agua.
		Difundir prácticas sanitarias para el manejo doméstico del agua y la prevención de enfermedades, privilegiando medidas específicas para las áreas rurales de la Región Apurímac.	Promover un adecuado manejo doméstico del agua en el ámbito urbano y rural de la Región Apurímac. Promover el tratamiento y reúso de las aguas residuales en el ámbito rural de la Región Apurímac.	El 50% de las aguas residuales del ámbito rural son tratadas y reusadas. El 75% de las aguas residuales del ámbito urbano son tratadas y reusadas.
		Fomentar el ahorro y la eficiencia en el uso del agua en la Región Apurímac. Establecer fondos regionales para el manejo de cuencas aplicando principios de servicios ambientales en la Región Apurímac.	Mejorar la disponibilidad y utilización del agua priorizando su uso adecuado en el sector poblacional y agrario de la Región Apurímac.1.4.	El 25% de las áreas agrícolas bajo riego de la Región Apurímac utilizan sistemas sostenibles de riego y mejoran la disponibilidad del agua.
		Impulsar una adecuada calidad ambiental de los cuerpos del agua de la Región Apurímac, rehabilitando los cuerpos de agua afectados por la contaminación de acuerdo a los estándares que permiten evitar riesgos a la salud y el ambiente.	Identificar, vigilar y controlar las principales fuentes emisoras de efluentes contaminantes en la Región Apurímac, privilegiando las cuencas que abastecen de agua a los centros urbanos y articular para tal fin, la actuación de las autoridades a nivel regional. Gestionar de manera integrada las cuencas de la Región Apurímac, con enfoque ecosistémico, considerando el manejo sostenible de los recursos	El 100% de las cuencas hidrográficas regionales cuentan con Planes de Gestión implementados, (priorizando la conservación de cabeceras de cuencas) El 100% de las cuencas hidrográficas regionales cuentan con Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas CRHC, conformados y en funcionamiento. El 100% de las cuencas hidrográficas regionales manejan de manera sostenible los recursos hídricos

		hídricos y priorizando la conservación de las cabeceras de cuenca.1.3	priorizando la conservación de cuencas.
	Impulsar la rehabilitación de los cuerpos de agua de la Región Apurímac afectados por la contaminación.	Asegurar la cobertura total del tratamiento y reúso de las aguas residuales en el ámbito urbano y ampliar su cobertura en el ámbito rural de la Región Apurímac.	El 100 % de las empresas ubicadas en los ámbitos urbanos de la Región Apurímac cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales. El 50% de las comunidades campesinas de la Región Apurímac cuenta con sistemas de tratamiento de aguas residuales.
	Promover el conocimiento científico y tecnológico de las medidas de prevención y los efectos de la contaminación del agua, sobre la salud de las personas, los ecosistemas y los recursos naturales de la Región Apurímac.	Insertar en la curricula educativa temas de protección y control de la contaminación de agua y los efectos sobre la salud en la Región Apurímac.	El 100 % de entidades de educación públicas y privadas implementan en su curricula temas de prevención y control de contaminación del agua en la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr una gestión sostenible de las actividades productivas, extractivas, de transformación, comerciales y de servicios, para asegurar una adecuada calidad ambiental en la Región Apurímac.	2.3. CALIDAD DEL AIRE	Establecer medidas para prevenir y mitigar los efectos de los contaminantes del aire sobre la salud de las personas, identificando y modificando prácticas operativas consuetudinarias inadecuadas que afecten la calidad del aire en la Región Apurímac	Prevenir, mitigar y controlar la contaminación atmosférica en las principales ciudades de la Región Apurímac.3.1	El 100% de las capitales provinciales implementan Planes de Acción para mejorar la calidad del aire y cumplen con los ECA para aire aplicables.
		Implementar sistemas de alerta y prevención de emergencias por contaminación del aire en la Región Apurímac, privilegiando las zonas con mayor población expuestas a contaminantes críticos.	Ampliación de la cobertura de áreas verdes en ambientes urbanos de la Región Apurímac, principalmente en Abancay y Andahuaylas. 3.3	El 100% de las capitales provinciales alcanzan la superficie promedio de áreas verdes por habitante establecidas por la OMS.
		Incentivar la modernización del parque automotor de la Región Apurímac. Promover como alternativa principal el uso de medios de transporte público y el uso de combustible que contribuyan a reducir los niveles de contaminación atmosférica.	Promover y velar para que proyecto del gaseoducto Sur peruano sea la principal fuente de energía limpia del parque automotor de la Región Apurímac Modernizar el parque automotor en las capitales de provincia de la Región Apurímac. Promover que se priorice el transporte público urbano sobre otras alternativas. Restringir la circulación de carros que tengan antigüedad mayor a 10 años.	El gaseoducto sur peruano tiene una troncal de distribución en la Región Apurímac 100 % del parque automotor de la Región Apurímac tiene una antigüedad menor a 10 años.
		Impulsar mecanismos técnico-normativos para la vigilancia, control y sanción de la contaminación sonora y de las radiaciones no ionizantes en la Región Apurímac.	Mejorar los mecanismos de prevención y control del ruido urbano en la Región Apurímac.3.2	El 100% de las capitales provinciales implementan Planes para la prevención y control del ruido urbano y cumplen con los ECA para ruido.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Desarrollar y consolidar mecanismos de carácter técnico, normativo, económico y financiero, para la prevención y control de los impactos ambientales negativos significativos de las ocurrencias de origen natural y antrópico.	2.4. RESIDUOS SÓLIDOS	Fortalecer la gestión del Gobierno Regional de Apurímac y los gobiernos locales en materia de residuos sólidos del ámbito municipal, priorizando su aprovechamiento.	Minimizar la generación, mejorar la segregación, recolección selectiva, reciclaje y disposición final de residuos sólidos en la Región Apurímac.	El 100% de los residuos sólidos reciclables de la Región Apurímac son reutilizados.
		Impulsar medidas para mejorar la recaudación de los arbitrios de limpieza y la sostenibilidad financiera de los servicios de residuos sólidos municipales de la Región Apurímac.		El 100% de la población de la Región Apurímac es consciente de tributar por los servicios de gestión de los residuos sólidos municipales.
		Impulsar campañas regionales de educación y sensibilización ambiental para mejorar las conductas respecto del arrojo de basura y fomentar la reducción, segregación, reuso, y reciclaje; así como, el reconocimiento de la importancia de contar con rellenos sanitarios para la disposición final de los residuos sólidos en la Región Apurímac.		00% de población de la Región Apurímac mejora sus conductas respecto del arrojo de basura, reduce, reusa y recicla los residuos sólidos que generan a nivel doméstico y municipal.
		Promover la inversión pública y privada en proyectos para mejorar los sistemas de recolección, operaciones de reciclaje, disposición final de residuos sólidos y el desarrollo de infraestructura en la Región Apurímac; asegurando el cierre o clausura de botaderos y otras instalaciones ilegales.	Centros poblados de la Región Apurímac maneja adecuadamente la disposición de residuos sólidos. 2.1.	El 100% de las capitales de provincia de la Región Apurímac mejoran sus sistemas de recolección, reciclaje y disposición final de residuos sólidos.
		Desarrollar y promover la adopción de modelos de gestión apropiada de residuos sólidos adaptadas a las condiciones de los centros poblados de la Región Apurímac.		El 100% de los residuos sólidos no reutilizables son tratados y dispuestos adecuadamente.
		Promover la formalización de los segregadores, recicladores y otros actores que participan en el manejo de los residuos sólidos en la Región Apurímac.	El municipio cuenta con registro de empresas recicladoras formalizadas de R.S. actualizado	El 100% de empresas recicladoras se encuentran formalizadas
		Promover el manejo adecuado de los residuos sólidos peligrosos por las municipalidades de la Región Apurímac, coordinando acciones con las autoridades sectoriales correspondientes.	Reducir la generación de residuos peligrosos del ámbito no municipal y municipal, mejorar su tratamiento y disposición final.	El 100% de residuos sólidos peligrosos de la Región Apurímac son tratados adecuadamente y dispuestos en instalaciones apropiadas. Reducción en 20% de la generación de residuos peligrosos en relación a la línea de base del 2015.

		<p>Asegurar el uso adecuado de infraestructura, instalaciones y prácticas de manejo de residuos sólidos no municipales, por sus generadores, (empresas privadas, públicas y mixtas principalmente).</p>	<p>Asegurar el tratamiento y disposición final adecuados, de los residuos sólidos del ámbito no municipal.</p>	<p>El 100% de las empresas privadas, públicas y mixtas cuentan con infraestructura adecuada y prácticas de manejo de residuos sólidos no municipales.</p>
		<p>Promover la minimización en la generación de residuos, el efectivo manejo y disposición final segregada de los residuos sólidos peligrosos en la Región Apurímac, mediante instalaciones y sistemas adecuados a sus características particulares de peligrosidad.</p>		

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
2.5. SUSTANCIAS QUIMICAS Y MATERIALES PELIGROSOS		Establecer y/o fortalecer mecanismos de autorización, vigilancia, control en el ciclo de vida de las sustancias químicas y materiales peligrosos, y contar con información sistematizada y actualizada sobre las actividades que se realizan con ellas.	Las instituciones regionales competentes de la Región Apurímac cumplen adecuadamente los programas de autorización, vigilancia y control de SQMP.	Diagnóstico actualizado sobre el control en el ciclo de vida y las actividades que se realizan con las sustancias peligrosas y materiales peligrosos en la Región Apurímac en base a la línea de base del 2015. El 100 % de las empresas cuentan con autorización de la entidad competente de la Región Apurímac.
		Promover la prevención y control de los riesgos ambientales asociados al uso, manejo y disposición final de sustancias químicas y materiales peligrosos en la Región Apurímac.		El 100% de entidades regionales que tienen competencia en esta materia implementan al menos un instrumento para la gestión integrada de las sustancias químicas y materiales peligrosos.
		Asegurar que las sustancias y materiales peligrosos, que por distintas razones deben ser conducidos a disposición final, sean manejados de manera ambientalmente segura y adecuada.		La Región Apurímac tiene implementado al menos 01 instrumento para la gestión integrada de sustancias químicas y materiales peligrosos. Reducción del 50% de los riesgos ambientales derivados de las sustancias químicas priorizadas.
		Difundir las buenas prácticas en el manejo de sustancias químicas y materiales peligrosos y promover la adopción de criterios de control de riesgos durante su uso y disposición final.	Reducir y controlar los riesgos ambientales en el ciclo de vida de las sustancias químicas y los materiales peligrosos.7.17	El 100% de entidades de la Región Apurímac que utiliza sustancias químicas peligrosas maneja adecuadamente sus residuos sólidos.
		Asegurar la incorporación de criterios de salud y de protección de ecosistemas frágiles, en el establecimiento, seguimiento y control de los planes de contingencia en el uso y manejo de sustancias químicas y materiales peligrosos en la Región Apurímac.		Concertar, formular e implementar una Estrategia Regional de Remediación de Pasivos Ambientales de la Región Apurímac, considerando la salud de la población. 7.16
		Gestionar los riesgos para la salud y el ambiente del uso de sustancias químicas y materiales peligrosos en la Región Apurímac, especialmente entre las personas potencialmente expuestas de las entidades que son usuarias de estas sustancias y materiales; entidades que deberían estar debidamente identificadas y registradas.	Los trabajadores y usuarios de sustancias químicas y materiales peligrosos conocen los riesgos que generan en su salud y están autorizadas para su manipulación.	El 100% de los trabajadores y usuarios conocen los riesgos de los residuos sólidos peligrosos y están autorizados para su manejo en la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Rehabilitar las áreas ambientalmente degradadas articulando las acciones de los sectores público y privado involucrados, de acuerdo a sus competencias y responsabilidades.	2.6. CALIDAD DE VIDA EN AMBIENTES URBANOS	Promover el desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados en general, mediante acciones de sensibilización, control y conservación de la calidad ambiental, planificación urbana y gestión de entornos ambientales saludables.	Fomento de ciudades sostenibles en las capitales provinciales y centros poblados de los distritos de la Región Apurímac.	El 100% de las provincias, distritos y comunidades campesinas de la Región Apurímac cuenta con planes de ordenamiento territorial, catastros poblaciones y saneamiento legal de sus territorios.
		Fortalecer la gestión ambiental regional y local bajo el enfoque de la ecoeficiencia para orientar y ordenar el crecimiento de las ciudades, garantizando una adecuada calidad ambiental en los centros poblados.		
		Promover acciones de saneamiento básico y gestión de residuos sólidos que aseguren una adecuada calidad ambiental en los centros urbanos y principalmente en los destinos turísticos de la Región Apurímac.	Los centros urbanos y destinos turísticos de la Región Apurímac cuentan con saneamiento básico y manejo adecuado de residuos sólidos.	El 100% de centros urbanos y destinos turísticos de la Región Apurímac cuentan con SSB y manejo adecuado de RS
		Establecer regulaciones y sanciones para controlar efectivamente la contaminación sonora.	Promover la eliminación gradual de la contaminación sonora	Se reduce al 100% la contaminación sonora
		Conservar y ampliar las áreas verdes urbanas para el mejoramiento de la calidad del aire y la generación de espacios culturales y de esparcimiento en las principales ciudades y centros poblados de la Región Apurímac.	Se incrementan las áreas verdes urbanas y estas se encuentran debidamente manejadas en las capitales provinciales y centros poblados distritales de la Región Apurímac.	El 100% zonas urbanas provinciales y centros poblados distritales de la Región Apurímac cuentan con áreas verdes adecuadamente manejadas.
		Promover el adecuado ordenamiento territorial de la Región Apurímac para evitar usos inapropiados del territorio regional sujeto a procesos de expansión urbana.	Se delimitan estratégicamente los usos del territorio regional en base al Plan de OT regional aprobado.	El plan de ordenamiento territorial de la Región Apurímac se encuentra actualizado, tomando en cuenta el Plan de OT del 2015.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC		
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO
EJE 3.- GOBERNANZA AMBIENTAL	Lograr que el Sistema Regional de Gestión Ambiental ejerza, de manera eficiente y eficaz, sus funciones con el liderazgo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y del Medio Ambiente, la rectoría del Gobierno Regional del Apurímac y el respaldo institucional del Ministerio del Ambiente.	3.1. INSTITUCIONALIDAD
	Mejorar y construir modos de producción y vida respetuosos de la ecología, rescatando y revalorando los saberes ancestrales y basados en los principios de sostenibilidad, ética, inclusión social y justicia ambiental	3.2. CULTURA, EDUCACION Y CIUDADANIA AMBIENTAL
	Posicionar el tema ambiental en las decisiones y el accionar del Gobierno Regional de Apurímac, en las prioridades de los municipios provinciales y distritales, en los planes de las instituciones públicas regionales, las entidades privadas y agentes de la cooperación internacional, articulando las capacidades regionales, creando sinergias entre las entidades mencionadas y promoviendo una activa participación ciudadana.	3.3. INCLUSION SOCIAL EN LA GESTION AMBIENTAL

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr que el Sistema Regional de Gestión Ambiental de la Región Apurímac ejerza, de manera eficiente y eficaz, sus funciones con el liderazgo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y del Medio Ambiente, la rectoría del Gobierno Regional del Apurímac y el respaldo institucional del Ministerio del Ambiente.	3.1. Institucionalidad	Consolidar el ejercicio de la Autoridad Regional Ambiental de la Región Apurímac para contribuir al desarrollo sostenible regional y del país.	Coordinación y concertación intersectorial ambiental a nivel regional (CAR Apurímac), local, (CAMs y Grupos Técnicos) y nacional, (MINAM).	Autoridad Autónoma de Gestión Ambiental de la Región Apurímac implementada y en funcionamiento.
		Afianzar el Sistema Regional de Gestión Ambiental de la Región Apurímac y sus instancias de coordinación y concertación.	Consolidar el Sistema Regional de Gestión Ambiental de la Región Apurímac. 7.1	El 100% de las entidades públicas conformantes del SIREGA de la Región Apurímac implementan la Política Ambiental Regional, cuentan con un marco técnico normativo e instrumentos de gestión actualizados e implementados, trabajando de manera articulada consolidando el SIREGA.
		Establecer e implementar mecanismos alternativos y adecuados para la gestión de conflictos socio ambientales, promoviendo, entre otros, la prevención, el diálogo, la mediación y la concertación en la Región Apurímac.	Generación de protocolos y fortalecimiento de autoridades, mediadoras y facilitadoras para el diálogo en la Región Apurímac.	Instancias de concertación locales y regional para la gestión de los conflictos implementada y operando en la Región Apurímac.
		Fortalecer las capacidades para la gestión ambiental en la Región Apurímac para el diseño y aplicación de sus instrumentos, tales como los de planificación, prevención, control, corrección, información, financiamiento, participación, y fiscalización, entre otros.	Consolidar el Sistema Regional de Información Ambiental de la Región Apurímac brindando el acceso libre y efectivo a la información 7.4	Se consolida el Sistema Regional de Información Ambiental de la Región Apurímac con el 100% de capitales provinciales que cuentan y/o implementan sistemas de información ambiental en sus ámbitos correspondientes con integración de los principales sistemas de información temáticos. El 30% de capitales provinciales que cuentan y/o implementan sistemas de información ambiental en sus ámbitos correspondientes con integración de los principales sistemas de información temáticos consolidando el Sistema Regional de Información Ambiental de la Región Apurímac.
		Fomentar alianzas y acuerdos de cooperación público-privada, así como, la inversión privada para la ejecución de programas, proyectos y actividades orientadas a mejorar la gestión ambiental en la Región Apurímac.	Promover y participar en la instalación y funcionamiento de una mesa de promoción de la inversión pública, privada y mixta en la Región Apurímac.	Oficina de Proinversión Regional y la Oficina de Cooperación Internacional en la Región Apurímac fortalecidas y funcionando.

	Fomentar la creatividad, investigación e innovación tecnológica ambiental comprometidos con el desarrollo y estilo de vida sostenibles en los diferentes actores de la sociedad de la Región Apurímac.	Promover la creación de una instancia de concertación y planificación de la investigación e innovación tecnológica en la Región Apurímac.	Se cuenta con una instancia regional que promueva la investigación y la innovación tecnológica de acuerdo a las necesidades de la población de la Región Apurímac.
	Promover acciones participativas de vigilancia, monitoreo, supervisión, fiscalización que coadyuven al cumplimiento de la normativa nacional y regional, así como, los objetivos de la gestión ambiental de la Región Apurímac.	Fortalecer el ejercicio del OEFA en evaluación, fiscalización ambiental y los mecanismos de participación en la Región Apurímac. 7.5	El Sistema Regional de Evaluación y Fiscalización Ambiental se ha implementado al 100% en la Región Apurímac. Articulación del OEFA con el SENAMHI, OIA, AAA, ALA y comités de monitoreo y vigilancia ambiental de la Región Apurímac.
	Promover el otorgamiento de incentivos por el cumplimiento de las normas ambientales, la innovación tecnológica ambiental, la conservación, el manejo, y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales.	Implementar la ecoeficiencia en el sector público y promoverla en el sector privado. 7.2	El 100% de entidades del sector público regional y el 100% de instituciones educativas implementan programas de ecoeficiencia en la Región Apurímac. El 100% de instituciones educativas implementan un programa de monitoreo de variables ambientales (Agua, suelo, cobertura vegetal y clima).

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Mejorar y construir modos de producción y vida respetuosos de la ecología en la Región Apurímac, rescatando y revalorando los saberes ancestrales y basados en los principios de sostenibilidad, ética, inclusión social y justicia ambiental	3.2. CULTURA, EDUCACION Y CIUDADANIA AMBIENTAL	Fomentar una cultura y modos de vida compatibles con los principios de la sostenibilidad, los valores humanistas y andinos desplegando las capacidades creativas de la población hacia el aprovechamiento sostenible y responsable del patrimonio natural y cultural de la Región Apurímac.	Generar oportunidades de inclusión social de las comunidades campesinas de la Región Apurímac con un enfoque de interculturalidad y de género en la gestión ambiental, 7.8	El 100% de la población campesina de la Región Apurímac participa en la gestión ambiental en relación a la línea de base regional actual.
		Fomentar la responsabilidad socio-ambiental y la ecoeficiencia por parte de personas, familias, empresas e instituciones, así como, la participación ciudadana en las decisiones públicas sobre la protección ambiental en la Región Apurímac.	Generar oportunidades de participación ciudadana en la gestión ambiental de la Región Apurímac. 7.7	El 50% de incremento en la participación ciudadana en la gestión ambiental, respecto de la línea del 2015.
		Afianzar en el sistema educativo regional el desarrollo de competencias en investigación e innovación, emprendimientos, participación, ecoeficiencia y buenas prácticas ciudadanas para valorar y gestionar sostenible y responsablemente el patrimonio natural, (la gestión sostenible de la biodiversidad y agrobiodiversidad) y patrimonio cultural de la Región Apurímac.	Fortalecer la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas, en el marco de programas de educación para el desarrollo sostenible de la Región Apurímac. 7.6	El 70% de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria de la Región Apurímac tienen logros destacados en la aplicación del enfoque ambiental.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Posicionar el tema ambiental en las decisiones y el accionar del Gobierno Regional de Apurímac, en las prioridades de los municipios provinciales y distritales, en los planes de las instituciones públicas regionales, las entidades privadas y agentes de la cooperación internacional, articulando las capacidades regionales, creando sinergias entre las entidades mencionadas y promoviendo una activa participación ciudadana.	3.3. INCLUSION SOCIAL EN LA GESTION AMBIENTAL	Fomentar la generación de espacios y el uso de herramientas y otros medios, que faciliten efectivamente la participación de la población de la Región Apurímac con capacidades especiales o diferentes en la gestión ambiental.	Participación ciudadana en la gestión ambiental local y regional, con inclusión de género e intergeneracional	Incorporación del enfoque de gestión ambiental en las agendas de trabajo de los grupos poblacionales vulnerables y marginadas de la Región Apurímac.
		Fomentar la participación activa y pluricultural de la población de la Región Apurímac en la gestión ambiental, y en particular, la intervención directa de grupos minoritarios o vulnerables, sin discriminación alguna.		
		Incentivar la participación de las mujeres y los jóvenes de la Región Apurímac en los diversos procesos para que ejerzan una efectiva ciudadanía ambiental.		
		Promover la adopción de mecanismos para valorar el enfoque de género, la interculturalidad y los intereses de los grupos minoritarios o vulnerables de la Región Apurímac en los procesos de gestión ambiental.		

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC		
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTOS
EJE 4. COMPROMISOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES INTERNACIONALES	Lograr que el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos y ratificados por el Perú contribuya eficientemente al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y el uso racional y responsable de los recursos no renovables existentes en la Región Apurímac.	4.1. COMPROMISOS INTERNACIONALES
	Lograr que en los procesos de integración comercial de la Región Apurímac, se homogenicen criterios y estándares ambientales con las políticas nacionales en materia de comercio exterior, para mejorar la gestión ambiental, la competitividad, la protección de recursos naturales y la calidad de vida de la población.	4.2. AMBIENTE, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD
		4.3. ESTANDARES DE CUMPLIMIENTO

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr que el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos y ratificados por el Perú contribuyan eficientemente al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y el uso racional y responsable de los recursos no renovables existentes en la Región Apurímac.	4.1. COMPROMISOS INTERNACIONALES	Promover que los compromisos internacionales suscritos y que suscriba el Perú, se articulen al accionar del Gobierno Regional de Apurímac.	Velar por la mejora de la capacidad de negociación internacional del Estado para posicionar los intereses nacionales y de la Región Apurímac en materia ambiental.7.14	Se ha establecido un mecanismo de análisis estratégico ambiental que posiciona a la Región Apurímac en el contexto nacional y consolida la proyección del Perú en el escenario internacional.
		Fortalecer la capacidad negociadora de la Región Apurímac y del país para garantizar que su participación en el ámbito regional andino e internacional tenga un liderazgo reconocido y resguarde los intereses regionales y nacionales en materia de gestión ambiental y de los recursos naturales.	Velar por el cumplimiento de los compromisos ambientales derivados de los tratados internacionales, aprovechando los mecanismos que generan su implementación.7.15	Contribuir desde la Región Apurímac en la actualización del protocolo de KIOTO en la COP 14, entre otros, evaluar el grado de cumplimiento del Protocolo a nivel regional y de los fondos captados de la cooperación internacional para contribuir a sus objetivos. Concretizar la implementación de la Estrategia Regional frente al Cambio Climático de la Región Apurímac.
		Impulsar el acceso a los mecanismos de asistencia técnica, transferencia tecnológica, y recursos financieros para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Región Apurímac en el marco de los Acuerdos Internacionales en materia ambiental.	Promover la firma de Convenios, tratados y alianzas en coordinación con el MINAM y el Gobierno Regional de Apurímac.	Velar por la implementación de los principios del Convenio de Diversidad Biológica en la Región Apurímac, entre otros, evaluar el grado de cumplimiento del CDB a nivel regional y de los fondos captados de la cooperación internacional para contribuir a sus objetivos.
				Diagnóstico de la demanda y oferta de Asistencia Técnica y Financiera para la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr que en los procesos de integración comercial, se homogenicen criterios y estándares ambientales con las políticas nacionales en materia de comercio exterior, para mejorar la gestión ambiental, la competitividad, la protección de recursos naturales y la calidad de vida de la población.	4.2. Ambiente, comercio y competitividad	Incentivar la competitividad ambiental de la Región Apurímac y promover la inversión privada para el desarrollo de bionegocios, con la inclusión de los principios y criterios del biocomercio, etiquetado verde y certificación ambiental de la exportación saludable.	Conformar en la Región Apurímac cadenas productivas y de servicios ambientalmente competitivas y eficientes, facilitando la exportación e incorporando los principios de biocomercio y la responsabilidad social, en un contexto de economía verde. 5.12	Se incrementa en 100% las inversiones en econegocios en la Región Apurímac, incluyendo los comunitarios. Se incrementan en 100% las exportaciones de productos del biocomercio de la Región Apurímac, en relación a la línea de base del 2015. Desarrollo de dos mercados y una mancomunidad funcionando con biocomercio en y/o desde la Región Apurímac.
		Promover iniciativas y mecanismos orientados a garantizar una distribución justa y equitativa de los beneficios generados por el biocomercio.	Impulsar a través de una ordenanza del Gobierno Regional de Apurímac el : RI comunal, de asociatividad y de reconocimiento del beneficio comunitario	Desarrollo de dos iniciativas de biocomercio en la Región Apurímac
		Propiciar la ecoeficiencia, la calidad ambiental y la responsabilidad social en la gestión empresarial.	Incorporar criterios ambientales en el marco regulatorio de la actividad económica de la Región Apurímac. 7.9	100% de las normas seleccionadas han incorporado criterios ambientales.
			Turismo sostenible en la Región Apurímac.	Elaboración e implementación de una política regional de promoción del turismo sostenible en la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	
OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	OBJETIVO (Lineamientos de política) Adaptado de la PNA / DAL	ACCION ESTRATEGICA	METAS AL 2021
Lograr que en los procesos de integración comercial, se homogenicen criterios y estándares ambientales con las políticas nacionales en materia de comercio exterior, para mejorar la gestión ambiental, la competitividad, la protección de recursos naturales y la calidad de vida de la población.	4.3. ESTÁNDARES DE CUMPLIMIENTO	Para el debido seguimiento de la Política Ambiental de la Región Apurímac las autoridades regionales y municipales, deben establecer metas concretas las mismas que deben ser concordantes con sus programas multianuales, sus estrategias de inversión y gasto social asociados, así como, con los siguientes estándares nacionales de cumplimiento obligatorio, sin perjuicio de los estándares particulares que puedan establecer de acuerdo a sus objetivos institucionales:	Consolidar el funcionamiento del Sistema Regional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA. 7.3	Se consolida del SEIA regional con un 100% de entidades del sector público regional que cuentan con el marco técnico normativo adecuado. El 100% de entidades regionales, el 100% de entidades provinciales y el 100% de entidades distritales implementan instrumentos de gestión ambiental.
		Instrumentos de Gestión Ambiental Registrar y difundir periódicamente información sobre los instrumentos de gestión ambiental que aprueban en la Región Apurímac.	SIREGA, SIAR y SIALs operativos	Registros de información e indicadores mensuales del funcionamiento del SIREGA, SIAR y SIAL
		Infraestructura para el control de la calidad ambiental Dar cuenta del número de instalaciones que se establecen en la Región Apurímac para el control de la calidad del ambiente.	SIREGA, SIAR y SIALs operativos	100% de las instalaciones necesarias para el control de la calidad del medio ambiente instaladas y en funcionamiento en la Región Apurímac.
		Acciones de incentivo y fiscalización Dar cuenta del número y resultados de las acciones de promoción, supervisión, monitoreo, evaluación, fiscalización y sanción que se realizan en la Región Apurímac para el mejoramiento, recuperación y protección de la calidad ambiental y de los recursos naturales.	Reporte de las instituciones y sectores responsables en la Región Apurímac	100% de los registros de información e indicadores mensuales sobre el mejoramiento, recuperación y protección de la calidad ambiental y de los recursos naturales han sido implementados y están en funcionamiento en la Región Apurímac.
		Participación ciudadana Dar cuenta de los procesos de participación ciudadana impulsados por las autoridades del Gobierno Regional de Apurímac y de los mecanismos empleados.	Registro de Audiencias públicas implementado y en funcionamiento.	El 100% de las autoridades del Gobierno Regional de Apurímac promueven e implementan mecanismos participación ciudadana en relación a la protección, recuperación y mejoramiento de la calidad ambiental y la gestión de los recursos naturales de la Región Apurímac. Fortalecimiento de las OSB para la fiscalización ambiental en la Región Apurímac.

Agenda Ambiental 2014 – 2015 de la Región Apurímac

APURÍMAC
2013



POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015	
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 1 Conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica	Conservar y aprovechar sosteniblemente la diversidad biológica, los recursos naturales renovables y no renovables de la Región Apurímac, entre otros, a través de la creación de un fondo regional para la conservación del medio ambiente.	1.1. Diversidad biológica	Fortalecer la conservación y el aprovechamiento sostenible y la recuperación de los ecosistemas en la Región Apurímac, 5.1	<p>Contar con un directorio de zonas de interés para la conservación de la Región Apurímac, actividad liderada por el GRA, el SERNANP y la CAR Apurímac.</p> <p>Incorporar el directorio de zonas de interés al meso ZEE del GRA.</p> <p>Identificar vacíos en la Región Apurímac con potencial para la conservación de los ecosistemas terrestres y acuáticos.</p> <p>Definir áreas para conservación en sus distintas modalidades.</p>	<p>Línea de base sobre la situación de los ecosistemas terrestres y acuáticos de la Región Apurímac.</p> <p>El 15% de la superficie de los ecosistemas terrestres y acuáticos de la Región sean conservados bajo alguna modalidad diferente o complementaria a la del SINANPE, ecosistemas frágiles, humedales (RAMSAR) y otros.</p> <p>El 15% de la superficie de los ecosistemas degradados son recuperados, con relación a la línea de base regional.</p> <p>Elaborar dos expedientes técnicos para la creación de dos nuevas Áreas de Conservación en la Región Apurímac.</p>
			Aprovechar de manera sostenible y conservar la flora silvestre, la fauna silvestre y los conocimientos tradicionales vinculados a la diversidad biológica. 5.6	<p>Mecanismos regionales, (elaborados, armonizados y aprobados), para el aprovechamiento sostenible de la flora y fauna silvestre.</p> <p>Identificación de especies amenazadas de la flora y fauna silvestre de la Región Apurímac.</p> <p>Lista actualizada de las especies manejadas/utilizadas de flora y fauna silvestre de la Región Apurímac.</p>	<p>Línea de base del estado actual de las especies de flora y fauna silvestre de la Región Apurímac.</p> <p>Programas de uso sostenible de la biodiversidad (biocomercio, ecoturismo, etc.) y recuperación y restauración de hábitats.</p>
			Identificar y establecer zonas de elevada concentración de diversidad biológica en la Región Apurímac. 5.3	<p>Lineamientos técnicos armonizados para identificar y caracterizar las zonas de elevada concentración de diversidad biológica de la Región Apurímac y estrategias para su gestión</p>	<p>Elaboración e implementación de lineamientos técnicos armonizados para identificar y caracterizar las zonas de elevada concentración de diversidad biológica de la Región Apurímac y estrategias para su gestión. (Caracterización de las zonas a conservar. Estrategias e instrumentos de gestión formulados e implementados).</p> <p>Zonas de elevada concentración de diversidad biológica relacionadas a 2 especies de importancia estratégica para la Región Apurímac son identificadas, caracterizadas y cuentan con estrategias para su gestión</p>
			Identificar y consolidar zonas de agro biodiversidad 5.2	<p>Políticas regionales para mejorar la conservación in situ de la agro biodiversidad de la Región Apurímac.</p> <p>Lineamientos técnicos y normativos regionales que permitan gestionar las Zonas de Agro biodiversidad formulados y aprobados.</p> <p>Directorio y registro de zonas de Agro biodiversidad de la Región Apurímac.</p> <p>Caracterización de las zonas de Agro biodiversidad con enfoque de cuencas.</p> <p>Incremento del número de especies</p>	<p>Elaboración de los lineamientos técnicos y normativos para la creación de dos Zonas de Agro biodiversidad en la Región Apurímac.</p> <p>2 Zonas de Agro biodiversidad provinciales legalmente constituidas y manejadas.</p>

			Fortalecer el desarrollo del turismo sostenible en Áreas Naturales Protegidas 5.17	Asistencia Técnica, Capacitación y Difusión en Buenas Prácticas Ambientales (BPA) a los operadores turísticos regionales.	Línea de base sobre el Turismo Sostenible en los destinos turísticos priorizados en la Región Apurímac. Elaboración de manuales, guías y módulos de capacitación en Buenas Prácticas Ambientales (BPA).
			Apoyar las iniciativas de conservación, manejo y aprovechamiento de recursos naturales en áreas de las comunidades campesinas de la Región Apurímac. 5.5	Incrementar en un 40% el porcentaje de comunidades campesinas de la Región Apurímac que aplican esquemas de manejo, agregación de valor y conservación de recursos naturales.	Línea de base sobre iniciativas de manejo, agregación de valor y conservación de recursos naturales en comunidades campesinas de la Región Apurímac.
			Fortalecer la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los RRNN, así como la contribución a la economía Regional y al SINANPE 5.15	En la Región Apurímac se incrementa el valor de los bienes obtenidos o servicios brindados por el aprovechamiento sostenible directo o indirecto de los recursos naturales autorizados por el SERNANP. Se promueve que las especies de flora y fauna amenazadas en la Región Apurímac salgan de la lista de especies amenazadas o re categorizadas en niveles de menor amenaza. Promoción de proyectos de investigación en temas vinculados a la conservación de la biodiversidad, ecosistemas, etc.	Línea de base de la Región Apurímac sobre el valor de los bienes obtenidos o servicios brindados por el aprovechamiento sostenible directo o indirecto de los recursos naturales autorizados por el SERNANP. Línea de base de las especies de flora y fauna amenazadas en la Región Apurímac- 10 proyectos de investigación vinculados a la conservación de la biodiversidad, ecosistemas, etc., de la Región Apurímac son formulados, aprobados y financiados.
			Impulsar la acuicultura sostenible para contribuir a la conservación de los recursos hidrobiológicos y al desarrollo económico de la Región Apurímac. 5.8	El 25% de la producción acuícola sostenible principalmente con especies nativas, cuentan con certificación.	Se elaboran y aprueban mecanismos para certificar la producción acuícola sostenible en la Región Apurímac.
			Evidenciar e incorporar el valor de los servicios ambientales en la economía regional 5.14	Se promueven mecanismos de retribución por servicios ambientales implementado (RSA) en la Región Apurímac.	Se elabora y aprueba el marco normativo regional y se fortalecen capacidades para el establecimiento de mecanismos sobre el pago / compensación por servicios ambientales. 30% de las cuencas hidrográficas de la Región Apurímac priorizadas cuentan con mecanismos de pago / compensación de servicios ambientales diseñados y en implementación
			Incrementar las líneas de biocomercio en la economía regional 5.13	En la Región Apurímac se incrementa las especies nativas que generan productos de exportación.	En la Región Apurímac se identifica y se elabora una lista de especies promisorias con potencialidad para el biocomercio.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015	
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 1 Conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica	Lograr la conservación, el acceso regulado, la utilización sostenible y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven del uso comercial y puesta en valor de los recursos genéticos.	1.2. Recursos genéticos	Elaborar y consolidar el inventario y registro de la diversidad genética de la Región Apurímac. 5.9	En la Región Apurímac, las provincias de Cotabambas, Grau y Abancay cuentan con Planes de Acción para elaborar inventarios y registros de los recursos genéticos.	PIP en la Región Apurímac, en las provincias de Cotabambas, Grau y Abancay para la elaboración participativa de Planes de Acción para elaborar inventarios y registros de los recursos genéticos.
			Incrementar el aprovechamiento de los recursos genéticos nativos y naturalizados de la Región Apurímac reconociendo el conocimiento tradicional asociado a ellos. 5.10	Estudio de línea de base del número y/o formas de uso sostenible de las especies nativas y naturalizadas en la Región Apurímac.	PIP de estudio de línea de base del número y/o usos sostenibles de especies nativas y naturalizadas en la Región Apurímac.
			Priorizar y conservar zonas de la Región Apurímac con alta diversidad genética	Promover la creación de 2 Áreas de Conservación Regional en Abancay y Cotabambas A tener en cuenta en la Agenda Ambiental Regional del 2016-2017	PIP para la creación de 2 Áreas de Conservación Regional en Abancay y Cotabambas A tener en cuenta en la Agenda Ambiental Regional del 2016-2017
			Promover la investigación, conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos de la Región Apurímac.	Promover una agenda de investigación regional elaborada sobre conservación y utilización sostenible de recursos genéticos en la Región Apurímac. Promover procesos de fortalecimiento de capacidades, recursos e infraestructura aprobados para la conservación y utilización sostenible de recursos genéticos en la Región Apurímac.	Propuesta y aprobación de una agenda de investigación regional elaborada sobre conservación y utilización sostenible de recursos genéticos en la Región Apurímac. 2 Procesos anuales de fortalecimiento de capacidades sobre conservación y utilización sostenible de recursos genéticos en la Región Apurímac aprobados y ejecutados.
			Promover desarrollo de la biotecnología priorizando el uso de los recursos genéticos nativos y sus parientes silvestres	Promover la implementación de disciplinas sobre biotecnología a nivel universitario en la Región Apurímac.	Una propuesta curricular sobre biotecnología a nivel universitario aprobada e implementada en la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015	
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 1 Conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica	Garantizar la protección de la salud humana, el ambiente y la diversidad biológica durante el desarrollo, uso y aplicación de bienes y servicios de la biotecnología moderna en la Región Apurímac. Asegurando, entre otros, mecanismos para el uso responsable y seguro de la biotecnología y sus productos derivados, declarando a la Región Apurímac libre de transgénicos u organismos genéticamente modificados (Ogm).	1.3. Bioseguridad	La Región Apurímac debe mantenerse como región libre de transgénicos.	Velar por el cumplimiento de la Ordenanza regional que declara a la Región Apurímac zona libre de transgénicos	Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para velar por el cumplimiento de la Ordenanza regional que declara a la Región Apurímac zona libre de transgénicos
			Desarrollar, implementar y fortalecer un sistema regional normativo de bioseguridad. 5.11	Propuesta de creación de un sistema regulatorio regional de bioseguridad para regular, controlar y evitar la introducción de los organismos vivos modificados y sus productos derivados en la Región Apurímac.	
			Generar conciencia ciudadana sobre la bioseguridad y los potenciales efectos negativos de los transgénicos sobre la agro biodiversidad y la salud humana.	Encuentro regional sobre bioseguridad y los efectos negativos de los transgénicos en la biodiversidad y la salud.	Primer encuentro regional sobre bioseguridad y los efectos negativos de los transgénicos en la biodiversidad y la salud. Difundir el consumo de productos agroecológicos en la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015	
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 1 Conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica	Lograr la implementación de instrumentos de evaluación, valoración y financiamiento para la conservación de los recursos naturales, biodiversidad y servicios ambientales en la Región Apurímac.	1.4. Aprovechamiento de los recursos naturales	Promover instancias y procesos de negociación institucionalizada para la formalización de las actividades de aprovechamiento de los recursos naturales de la Región Apurímac, en especial de las actividades extractivas.	Promover la creación una instancia regional para facilitar la formalización de las actividades de aprovechamiento de los recursos naturales de la Región Apurímac, en especial de las actividades extractivas. Promover la elaboración de un Plan de Incidencia para la formalización de las entidades que realizan actividades de aprovechamiento de los recursos naturales de la Región Apurímac, en especial las que realizan actividades extractivas.	Elaborar y aprobar un Plan de incidencia para la formalización de las entidades que realizan actividades de aprovechamiento de los recursos naturales de la Región Apurímac, en especial las que realizan actividades extractivas. Elaborar un diagnóstico / línea de base de las actividades formales e informales de aprovechamiento de los recursos naturales de la Región Apurímac, en especial de las actividades extractivas. Establecer un registro de entidades presentes en la Región Apurímac con responsabilidad ambiental que realizan actividades de aprovechamiento de los recursos naturales, en especial aquellas dedicadas a actividades extractivas de recursos naturales de la región.
			Promover la propuesta y aprobación de un marco normativo regional para disponer de un sistema regulatorio de compensación de servicios ambientales, adecuado a las necesidades de la Región Apurímac.	Promover la elaboración de un Sistema regional de compensación de servicios ambientales, adecuado a las necesidades de la Región Apurímac.	Inventario de recursos naturales de la Región Apurímac, incluyendo bienes y servicios ambientales que provee. Sistematizar las experiencias nacionales y regionales e identificar las lecciones aprendidas sobre compensación de servicios ambientales, (Proyecto Mariño, etc.). PIP para la elaboración de un Sistema regional de compensación de servicios ambientales, adecuado a las necesidades de la Región Apurímac.
			Promover la implementación de un sistema de estructura de costos por servicios ambientales a nivel regional		
			Fortalecer la producción orgánica / ecológica que contribuya a la conservación de los recursos naturales y al desarrollo económico de la Región Apurímac. 5.16	Incremento en un 30% de la superficie de producción orgánica o ecológica de la Región Apurímac. Fortalecer y promover la implementación del Sistema de Garantías Participativas - SGP de certificación orgánica o ecológica nivel regional.	Estudio de línea de base de la superficies de producción orgánica o ecológica de la Región Apurímac. Elaboración del plan de promoción de certificación orgánica basado en el SGP en la Región Apurímac. Promover el consumo de productos orgánicos y ecológicos en la Región Apurímac. Implementación de parcelas pilotos con cultivos orgánicos y su manejo sostenible, recuperación de laymes para la producción orgánica en la Región Apurímac.
			Promover la implementación de iniciativas de responsabilidad social, la investigación aplicada y el uso de tecnologías limpias para el aprovechamiento de los recursos naturales de la Región Apurímac.	Establecimiento de convenios con actores privados, con Universidades y Centros de Investigación, para la implementación de iniciativas de responsabilidad social, la investigación aplicada y el uso de tecnologías limpias para el aprovechamiento de los recursos naturales de la Región Apurímac.	Elaboración y aprobación del Plan de Responsabilidad Social y uso de Tecnologías Limpias en la Región Apurímac. Implementar un registro de buenas prácticas empresariales en la Región Apurímac. Identificación de incentivos para la implementación de tecnologías limpias para el aprovechamiento de los recursos naturales de la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015	
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 1 Conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica	Lograr la implementación de instrumentos de evaluación, fiscalización y sanción en los procesos de exploración y explotación de los recursos mineros de la Región Apurímac, por la gran, mediana, pequeña y la minería artesanal, erradicando la minería ilegal.	1.5. Minería y energía	Establecer normatividad "regional" en el marco de la norma nacional para la exigencia de mecanismos de consulta previa y participación ciudadana antes de la exploración y explotación de recursos mineros.	Sistematizar información previa dada por los comuneros en relación a la consulta previa. Elaboración participativa de la OR de conformación de Espacios de diálogo comunal (previa a la intervención de exploración). Fortalecer las comisiones ambientales municipales provinciales y regional.	Fortalecer los sistemas de gestión ambiental regional. Instalación de la oficina de prevención de conflictos de la PCM a diciembre del 2014
			Mejorar los niveles de desempeño ambiental y social de las empresas mineras y energéticas. 6.2	Promover la Instalación de la oficina descentralizada de la OEFA a diciembre del 2014, promovida por la CAR Apurímac. Fomentar la supervisión de las actividades de la minería mediana y grande en la Región Apurímac.	Línea de base de grandes y medianas empresas mineras y energéticas en la Región Apurímac, incidiendo en si cuentan y/o implementan un sistema de gestión ambiental, así como programas y/o acciones de responsabilidad social. El 30% de las grandes y medianas empresas mineras y energéticas presentes en la Región Apurímac implementan un sistema de gestión ambiental, así como, acciones de responsabilidad social y cumplen con la normatividad ambiental.
				Promover una normativa regional que incentive y promueva el uso de tecnologías limpias liderada promovida por la Gerencia de Desarrollo Económico.	
				Elaborar línea de base regional de la calidad de los recursos naturales por el gobierno regional (gerencia de recursos naturales) con involucramiento de la universidad antes de iniciado una actividad minera Fortalecer las capacidades las Comisiones Ambientales Municipales - CAMs, de la Comisión Ambiental Regional - CAR para promover y garantizar la participación de las CAMs en las actividades de monitoreo de la calidad ambiental en ámbitos de intervención de las empresas mineras Plantear la propuesta de redistribución de derecho de vigencia para financiamiento del sistema de monitoreo en zonas con intervención minero energético desde el grupo técnico de minería	PIP Estudio de línea de base. Generar el perfil a diciembre del 2014
		Gestionar los recursos naturales renovables para su potencial aprovechamiento como fuentes de energía. 6.3	Un estudio de potencial energético de la Región Apurímac para aprovechamiento de energía limpia y renovable a 2015. Proyecto de electrificación rural con cédulas fotovoltaicas	Línea de base referencial sobre el potencial de los recursos naturales renovables que podrían destinarse a su aprovechamiento como fuentes de energía. Se formula y aprueba la Evaluación Ambiental Estratégica - EAE en el proceso de planificación de la Matriz Energética Sostenible de la Región Apurímac.	

			Incorporar en la agenda de investigación temas vinculados al desarrollo de tecnologías limpias en la matriz energética
		Mejorar la gestión ambiental de la pequeña minería y minería artesanal, contribuyendo a su formalización y control efectivo. 6.1	<p>Hacer incidencia para el incremento de presupuesto regional para la supervisión, asistencia técnica y fiscalización de los sujetos de formalización para la DREM</p> <p>Sistema de Información Ambiental Minero - SIAM de la Región Apurímac incluye bases de datos georeferenciadas de las actividades mineras formales e informales de la pequeña minería y la minería artesanal. 50% de la normativa legal y documentos técnicos vinculados a la gestión ambiental de la pequeña minería y minería artesanal implementado. 30% de las personas naturales y jurídicas que iniciaron su proceso de formalización en el 2014 implementa y/o cuenta con un estudio aprobado para su adecuación ambiental. Creación de una unidad ejecutora de la DREM</p>
		Seguimiento de las actividades establecidas en los Planes de Manejo Ambiental de los Estudios de Impacto Ambiental de las empresas mineras que se desempeñan en la Región Apurímac.	<p>Hacer incidencia para el incremento de presupuesto de la Región Apurímac para la supervisión, asistencia técnica y fiscalización de la actividad minera para la Gerencia de recursos naturales</p> <p>Al 2015 hacer incidencia en las empresas mineras presentes en la Región Apurímac para realizar actividades de vigilancia ciudadana</p>

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015	
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 1 Conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica	Lograr la gestión integrada y sostenible de los ecosistemas frágiles, incluyendo los bosques montano húmedo sub tropicales.	1.6. BOSQUES	Implementación de un Programa Regional de Conservación de Bosques vinculado a los mecanismos de desarrollo limpio.	Promover la implementación del proyecto Bosques manejados de la región Apurímac. Elaborar el plan forestal regional	Diseño participativo del Plan Forestal Regional y de proyectos integrales de forestación y conservación de bosques nativos para su inserción en los mecanismos de desarrollo limpio (pago por servicios ambientales).
			Reducir la tasa de deforestación de bosques nativos andinos impulsando su conservación y aprovechamiento sostenible. 4.1	Promover la reducción de la tasa anual promedio de deforestación. Promover la incorporación de bosques no categorizados al ordenamiento forestal de la Región Apurímac.	Línea de base actualizada sobre bosques y deforestación en la Región Apurímac. Línea de base actualizada de bosques categorizados en la Región Apurímac. Reducción en 30% de la tasa anual promedio de deforestación. Incorporación del 30% de bosques identificados como no categorizados, en el marco del ordenamiento forestal de la Región Apurímac.
			Impulsar la forestación y reforestación a nivel regional como medio para mejorar, aplicar o crear la provisión de servicios ambientales. 4.2	Promover la implementación del proyecto Bosques manejados de la Región Apurímac con énfasis en especies nativas.	Forestación y reforestación en 30% de las zonas priorizadas en la Región Apurímac. Programas regionales de forestación y reforestación definidos.
			Implementación de buenas prácticas de conservación y tecnologías de aprovechamiento sostenible de recursos maderables y no maderables en la Región Apurímac.	Fortalecimiento de capacidades para las buenas prácticas de aprovechamiento y uso sostenible de los recursos maderables y no maderables identificados en la Región Apurímac.	Forestación y reforestación en 30% de las zonas priorizadas en la Región Apurímac. Programas regionales de forestación y reforestación definidos.
			Actividades extractivas y otras que afectan el ecosistema implementan tecnologías de restauración ecológica, reforestación y revegetación principalmente con especies nativas maderables.	Se promueve la implementación de tecnologías de restauración ecológica, reforestación y revegetación en la Región Apurímac.	Identificar y promover los principales recursos maderables y no maderables con potencial económico de la Región Apurímac.
			Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunales para la vigilancia y control de áreas boscosas en la Región Apurímac.	Desarrollar una campaña de comunicación y fortalecer capacidades de las comunidades y población urbana en gestión y aprovechamiento de los bosques de la Región Apurímac.	PIP de la Región Apurímac para la formulación del Plan de forestación y restauración ecológica en zonas afectadas por actividades extractivas y otros. Elaboración del Plan de vigilancia comunitaria y ciudadana de los bosques de la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC		PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015		
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 1 Conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica	Lograr la gestión integrada de los recursos hídricos de la Región Apurímac.	1.7. cuencas, aguas y suelos	Difusión de conocimientos y tecnologías tradicionales sobre manejo de aguas y suelos en la Región Apurímac.	Inventario de conocimientos y tecnologías tradicionales en la Región Apurímac sobre manejo de agua y suelos. Diseñar una estrategia comunicacional amigable para la difusión de tecnologías tradicionales sobre manejo de agua y suelo en la Región Apurímac.	PIP plan regional de difusión de conocimientos y tecnologías tradicionales y contemporáneas sobre manejo de aguas y suelos en la Región Apurímac. Diseño del Plan Regional de recuperación y difusión de conocimiento y tecnologías contemporáneas sobre manejo de aguas y suelos en la Región Apurímac.
			Diseño de un Plan Regional de lucha contra la desertificación y sequía en la Región Apurímac.	Actualizar el documento de diagnóstico y plan de lucha contra la desertificación y sequía en la Región Apurímac Fomentar prácticas de conservación y protección de áreas vulnerables de desertificación en la Región Apurímac.	Línea de base identificando zonas degradadas de la Región Apurímac, priorizando acciones para su recuperación. PIP para el desarrollo del Plan de lucha contra la desertificación de la Región Apurímac.
			ZEE de la Región Apurímac al 2021, (tomando como línea de base la ZEE aprobada en el 2015 y armonizada a nivel regional y provincial).	Aprobación por el MINAM y validación de la ZEE de la Región Apurímac al 2015	Contar con un documento de Zonificación Ecológica Económica validado y que sea de conocimiento de toda la población de la Región Apurímac.
			Diseño e implementación de Planes de Gestión integrada de Recursos Hídricos a nivel de las principales cuencas y microcuencas de la Región Apurímac.	Contar con un inventario y balances de recursos hídricos de la Región Apurímac. Fomentar cosechas de agua en las cuencas y micro cuencas de la Región Apurímac.	PIP para la elaboración de planes de gestión de cuencas hidrográficas de la Región Apurímac, con énfasis en la siembra y cosecha de aguas.
			Promover la conformación de consejos de cuenca y comités de gestión de sub cuencas	Fortalecer las instancias de gestión de cuencas en la Región Apurímac.	Institucionalizar un consejo de cuenca en la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC		PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015		
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 1 Conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica	Lograr la adaptación de la población frente al cambio climático y establecer medidas de mitigación, orientadas al desarrollo sostenible.	1.8. mitigación y adaptación al cambio climático	Estimar y reducir la vulnerabilidad frente al Cambio Climático en la Región Apurímac a través de las medidas establecidas en la Estrategia Regional de Cambio Climático - ERCC. 4.4	Incorporar el enfoque de ACC y RRD en la actualización de planes de desarrollo concertado territorial y otros instrumentos sectoriales.	Estudios de vulnerabilidad frente al cambio climático en la Región Apurímac: Mapas de vulnerabilidad con caracterización de las zonas vulnerables. PIP de adaptación frente al cambio climático y de reducción de desastres en la Región Apurímac. Desarrollar una campaña comunicacional sobre CC y sus impactos en el desarrollo para candidatos, funcionarios y sociedad civil.
			Desarrollar investigación para la mitigación y adaptación frente al cambio climático considerando la variabilidad climática de la Región Apurímac en el contexto nacional. 7.18	Elaborar y aprobar una agenda regional de investigación sobre CC. Las universidades desarrollan agendas de investigación en el marco de la agenda regional de investigación sobre CC Fortalecer capacidades en investigación universitaria en temas de adaptación y mitigación al Cambio Climático con los fondos del canon minero de la Región Apurímac.	Línea de base sobre las investigaciones desarrolladas en relación a adaptación y mitigación frente al cambio climático en la Región Apurímac.
			Gestionar el riesgo de desastres e incorporarlo en el sistema de planificación y presupuesto a nivel regional y local. 4.8	Promover en todo el ámbito de la Región Apurímac la formulación y o actualización de los planes provinciales de acondicionamiento territorial incorporando las principales zonas vulnerables frente a los fenómenos climáticos.	Línea de base sobre impactos negativos generados por la ocurrencia de desastres en la Región Apurímac. Elaboración de instrumentos para la incorporación de la gestión de riesgos de desastres en la planificación del desarrollo regional y local en la Región Apurímac.
			Fortalecer el sistema de vigilancia y predicción de fenómenos climáticos de origen natural y antrópico. 4.7		Diagnóstico de los sistemas de vigilancia y predicción de fenómenos climáticos de origen natural y antrópico en la Región Apurímac. Implementación de programas de prevención, vigilancia y alerta temprana en zonas de mayor vulnerabilidad a desastres: inundaciones, friajes/heladas, sequía, incendios, derrumbes, etc.
			Reducir la degradación de la tierra y los suelos, así como, incrementar la capacidad de mitigación de los efectos de la sequía. 4.6	Se crea la Autoridad Regional de Conservación de Tierras y Suelos de la Región Apurímac. Formulación participativa de mecanismos de lucha contra la desertificación e impactos de la sequía en la Región Apurímac.	Línea de base de suelos degradados actualizada en la Región Apurímac. Sistema de Alerta Temprana para sequía implementado en la Región Apurímac.
			Implementar la Estrategia Regional de adaptación y mitigación frente al Cambio Climático de Apurímac. 4.5	Actualizar los planes de desarrollo local con acciones de adaptación y mitigación frente al CC.	3 Gobiernos provinciales desarrollan e implementan estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio climático. Incorporar la ACC en los PIPs de la Región Apurímac, (sobre la base de criterios de la ERCC y del MEF)
			Impulsar el crecimiento económico con menor intensidad de emisiones de GEI. 4.3	Inventario regional de aprovechamiento de energías renovables. Desarrollar incentivos para la inversión de la empresa privada en desarrollo de proyectos energéticos en la Región Apu.	Línea de base actualizada sobre gases de efecto invernadero - GEI en la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC		PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021		AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015	
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 1 Conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica	Alcanzar el ordenamiento territorial de la Región Apurímac, mediante la Zonificación Ecológica Económica, en un marco de seguridad jurídica, de gestión, (prevención y transformación), de los conflictos socio ambientales.	1.9. Ordenamiento territorial	Implementar el Ordenamiento Territorial OT sobre la base de la zonificación ecológica y económica como soporte para la ocupación ordenada del territorio regional y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.7.11	Contar con un documento de Zonificación Ecológica Económica regional validado y que sea de conocimiento de toda la población de la Región Apurímac.	El 30% de la superficie del territorio de la Región Apurímac cuenta con Planes de OT formulados y aprobados.
			Fomentar la elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial a nivel provincial.	Implementar una mesa de debate sobre tema de territorio y comunidad	El 10% de la superficie del territorio de la Región Apurímac cuenta con Planes de OT implementados.
			Identificar zonas de alta vulnerabilidad en la Región Apurímac y establecer normatividad para evitar su uso poblacional.	Fomentar desde las CAMs planes de desarrollo urbanísticos y planes OT provinciales en todo el ámbito de la Región Apurímac.	
			Desarrollar investigación orientada a la gestión de riesgos ante peligros naturales y antrópicos en la Región Apurímac. 7.19	Difundir estudios realizados sobre gestión de riesgos y amenazas climáticas en la Región Apurímac. Implementar gestión de riesgos y sistemas de comunicación en el ámbito regional, (sistemas de alerta temprana).	Línea de base sobre las investigaciones desarrolladas en relación a los peligros naturales y antrópicos en la Región Apurímac. Propuesta elaborada de un Sistema de información y comunicación sobre la gestión de riesgos ante peligros naturales y antrópicos en la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015	
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 2. Gestión integral de la calidad ambiental	Implementar en la Región Apurímac mecanismos de diagnóstico y sectorización para lograr el control eficaz de las fuentes de contaminación y a los responsables de su generación, estableciendo procesos de fortalecimiento de capacidades, de equipamiento institucional, implementación de instrumentos y mecanismos para la vigilancia, supervisión, evaluación y fiscalización ambiental a nivel regional.	2.1. Control integrado de la contaminación	Promover de manera permanente la evaluación, fiscalización y sanción de la calidad ambiental en la Región Apurímac.	Coordinación inter institucional para el estudio de línea base de la calidad ambiental de la Región Apurímac. Formulación de Programas de sensibilización a nivel provincial sobre la calidad ambiental en la Región Apurímac. Promover la evaluación, fiscalización y sanción de la calidad ambiental en la Región Apurímac.	Línea de base de la calidad ambiental de la Región Apurímac. Proyecto SNIP para la vigilancia y control de la calidad ambiental de la Región Apurímac
			Promover la implementación de indicadores y evaluar de manera permanente los resultados de monitoreo ambiental de la contaminación del agua, aire y suelos de la Región Apurímac.	Sistematización y difusión de normas ambientales internacionales, nacionales y regionales sobre contaminación y mantenimiento de la calidad del agua, aire y suelos.	Elaboración y aprobación del Plan de control y mantenimiento de la calidad del agua, aire y suelos de la Región Apurímac. Elaboración del proyectos para el fortalecimiento de capacidades institucionales e implantación con equipamiento necesario para las instituciones competentes en el control y mantenimiento de la calidad del agua, aire y suelos de la Región Apurímac.
			Se recuperan áreas afectadas con pasivos ambientales en la Región Apurímac en base a la línea de base elaborada en el 2015.	Se identifican y recuperan áreas afectadas con pasivos ambientales en la Región Apurímac.	Línea de base de áreas afectadas por pasivos ambientales actualizada. El 30% de las áreas afectadas por pasivos ambientales de la Región Apurímac han recuperado su calidad de agua, aire y suelos. Implementar proyectos con la cooperación Japonesa para la recuperación de la calidad del agua, aire y suelos de la Región Apurímac.
			Promulgar una Ordenanza regional que promueva la ecoeficiencia ambiental de las entidades públicas y privadas de la Región Apurímac.	Fortalecimiento de capacidades en la gestión ambiental a las instituciones públicas y privadas de la Región Apurímac. Introducir en la curricula de las instituciones educativas el tema de ecoeficiencia ambiental. Monitoreo del cumplimiento de la Ordenanza regional de ecoeficiencia ambiental a nivel regional por parte de la CAR Apurímac.	El 30 % de las instituciones aplica la ordenanza regional de ecoeficiencia ambiental de las entidades públicas y privadas de la Región Apurímac. Formulación y aprobación de una Ordenanza regional sobre ecoeficiencia ambiental de las entidades públicas y privadas de la Región Apurímac.
			Promover la utilización de energía renovables en la Región Apurímac. Promover la industrialización de ladrillos y tejas aplicando tecnologías limpias. Promover la producción orgánica, desechando insumos químicos nocivos Promover la producción limpia en el sector de minería no metálica, etc.	Procesos de sensibilización sobre el uso de tecnologías limpias en la Región Apurímac. Promover incentivos a las instituciones públicas o privadas que aplican tecnologías limpias en la Región Apurímac.	El 30 % de las entidades públicas, empresas privadas y productores de la Región Apurímac utilizan y aplican tecnologías limpias. El 30% de las industrias contaminantes de la Región Apurímac se han reconvertido y usan tecnologías e insumos limpios. Elaborar y aprobar un marco regulatorio/normativo regional para la implementación de procesos productivos que utilicen tecnologías limpias. Proyectos de mecanismos de desarrollo limpio que incentive la producción limpia y la captura de carbono en la Región Apurímac.

			<p>Difundir la normatividad para la formalización de los agentes que realizan actividades no autorizadas. Identificación de la pequeña empresa informal exigiendo que adopte medidas de manejo ambiental en el desarrollo de sus actividades.</p>	<p>Difusión de la normativa sobre la formalización de la pequeña empresa y/o agentes que realizan actividades no autorizadas en la Región Apurímac.</p>	<p>El 30 % de las empresas pequeñas están formalizadas, aplicando medidas de manejo ambiental en el desarrollo de sus actividades en la Región Apurímac.</p>
			<p>Establecer un cuadro de mando ambiental para el seguimiento y control de la contaminación en la Región Apurímac, aplicando el SIAR.</p>	<p>Sistematizar un compendio de normativas ambientales nacionales y regionales para el control de la contaminación integrando procedimientos y criterios de simplificación administrativa. Fortalecimiento de capacidades interinstitucionales al respecto en la Región Apurímac.</p>	<p>El 30% de las instituciones sectoriales ha mejorado su sistema de procedimientos administrativos para el control de la contaminación en la Región Apurímac. Proyectos de fortalecimiento interinstitucional para la integración de procedimientos, mecanismos e instrumentos para el control de la contaminación en la Región Apurímac. Proyecto de ampliación del SIALs a nivel regional.</p>

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015	
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 2. Gestión integral de la calidad ambiental	Incorporar y aplicar criterios de ecoeficiencia, de control de riesgos ambientales y de la salud en las acciones de los sectores público y privado de la Región Apurímac.	2.2. Calidad del agua	Asegurar la cobertura total del tratamiento y reúso de las aguas residuales en el ámbito urbano y ampliar su cobertura en el ámbito rural de la Región Apurímac. 1.1	Promover la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales en tres provincias de la Región Apurímac.	En la Región Apurímac el 30% de las aguas residuales domésticas urbanas son tratadas y el 20% de éstas son reusadas. El 10% de las aguas residuales del ámbito rural de la Región Apurímac son tratadas y reusadas. Tres proyectos provinciales de plantas de tratamiento de aguas residuales en la Región Apurímac.
			Asegurar el control de vertimientos hacia los cuerpos de agua, promoviendo acciones de evaluación y fiscalización sobre la contaminación de los cuerpos hídricos de la Región Apurímac.1.2	Difusión de la normatividad nacional y de la Región Apurímac sobre autorizaciones de vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas. Identificación de puntos de vertimiento de fuentes contaminantes en la Región Apurímac.	El 30% de los titulares que cuentan con autorizaciones de vertimiento en la Región Apurímac cumple con los Límites Máximos Permisibles - LMP aplicables. El 30% de los cuerpos receptores de la Región Apurímac se encuentran dentro de los Estándares de Calidad Ambiental - ECA para el agua. Programas para la promoción de la formalización de usuarios para evitar la contaminación de las fuentes de agua en la Región Apurímac.
			Promover un adecuado manejo doméstico del agua en el ámbito urbano y rural de la Región Apurímac. Promover el tratamiento y reúso de las aguas residuales en el ámbito rural de la Región Apurímac.	Inventario de servicios de saneamiento básico doméstico en el ámbito urbano y rural de la Región Apurímac. Promover la importancia de las infraestructuras de tratamiento de aguas residuales con un enfoque de gestión de la salud y conservación del medio ambiente en la Región Apurímac.	7 proyectos provinciales integrales de saneamiento básico y gestión del agua. Formalización de las JASS de la Región Apurímac.
			Mejorar la disponibilidad y utilización del agua priorizando su uso adecuado en el sector poblacional y agrario de la Región Apurímac.1.4.	Promover la elaboración de proyectos de riego tecnificado en la Región Apurímac. Promover la protección de cabeceras de cuenca ubicadas en el ámbito territorial de la Región Apurímac.	Línea de base sobre los usos consuntivos y no consuntivos del recurso hídrico actualizada en la Región Apurímac. 7 Proyectos provinciales y distritales de riego tecnificado en áreas agrícolas bajo riego. Proyectos de conservación y protección de fuentes de agua en cabeceras de cuenca en la Región Apurímac.

		<p>Identificar, vigilar y controlar las principales fuentes emisoras de efluentes contaminantes en la Región Apurímac, privilegiando las cuencas que abastecen de agua a los centros urbanos y articular para tal fin, la actuación de las autoridades a nivel regional. Gestionar de manera integrada las cuencas de la Región Apurímac, con enfoque ecosistémico, considerando el manejo sostenible de los recursos hídricos y priorizando la conservación de las cabeceras de cuenca.1.3</p>	<p>Impulsar la creación de Consejos regionales de cuenca en la Región Apurímac.</p>	<p>El 30% de las cuencas hidrográficas regionales cuentan con Planes de Gestión implementados, (priorizando la conservación de cabeceras de cuencas), entre ellas priorizando la cuenca Pachachaca</p> <p>El 30% de las cuencas hidrográficas regionales cuentan con Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas CRHC, conformados y en funcionamiento.</p> <p>El 30% de las cuencas hidrográficas regionales manejan de manera sostenible los recursos hídricos priorizando la conservación de cuencas.</p>
		<p>Asegurar la cobertura total del tratamiento y reúso de las aguas residuales en el ámbito urbano y ampliar su cobertura en el ámbito rural de la Región Apurímac.</p>	<p>Campañas de sensibilización a los usuarios y prestadores de servicios de agua en la Región Apurímac. Promover la implementación de infraestructura para la rehabilitación de los cuerpos de agua de la Región Apurímac afectados por la contaminación.</p>	<p>El 30 % de las empresas ubicadas en los ámbitos urbanos de la Región Apurímac cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales. El 10% de las comunidades campesinas de la Región Apurímac cuenta con sistemas de tratamiento de aguas residuales.</p>
		<p>Insertar en la currícula educativa temas de protección y control de la contaminación de agua y los efectos sobre la salud en la Región Apurímac.</p>	<p>Promover ante las instituciones educativas regionales la implantación de temas de prevención y control de la contaminación del agua en la currícula escolar primaria, secundaria y de educación superior.</p>	<p>El 40 % de entidades de educación públicas y privadas implementan en su currícula temas de prevención y control de contaminación del agua en la Región Apurímac.</p>

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC		PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021		AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015	
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 2. Gestión integral de la calidad ambiental	Lograr una gestión sostenible de las actividades productivas, extractivas, de transformación, comerciales y de servicios, para asegurar una adecuada calidad ambiental en la Región Apurímac.	2.3. Calidad del aire	Prevenir, mitigar y controlar la contaminación atmosférica en las principales ciudades de la Región Apurímac.3.1	Promover la implementación de Planes de Acción para mejorar la calidad del Aire en Abancay y Andahuaylas, cumpliendo los ECA aplicables para el aire.	Linea de base actualizada sobre la calidad del aire en las ciudades de Abancay y Andahuaylas. PIP para la elaboración de un plan de acción regional para mejorar la calidad de aire cumpliendo con los ECA aplicables.
			Ampliación de la cobertura de áreas verdes en ambientes urbanos de la Región Apurímac, principalmente en Abancay y Andahuaylas. 3.3	Promover instrumentos de planificación regional y local que incrementen las áreas verdes en los ámbitos urbanos de la Región Apurímac.	Proyecto de ampliación de áreas verdes urbanas en Abancay y Andahuaylas alcanzando la superficie promedio de áreas verdes por habitante establecida por la OMS. 1 Proyecto de control de tala y quema ilegal de bosques en la provincia de Abancay. 7 expedientes técnicos elaborados y 3 implementados relativos a proyectos de bosques manejados en la Región Apurímac
			Promover y velar para que proyecto del gaseoducto Sur peruano sea la principal fuente de energía limpia del parque automotor de la Región Apurímac Modernizar el parque automotor en las capitales de provincia de la Región Apurímac. Promover que se priorice el transporte público urbano sobre otras alternativas. Restringir la circulación de carros que tengan antigüedad mayor a 10 años.	Comprometer a las autoridades regionales competentes gestión para la implementación del gaseoducto sur peruano con una troncal de distribución en la Región Apurímac. El Gobierno Regional de Apurímac promueve la creación del gaseoducto sur peruano en alianza con los gobiernos regionales de la Macro Sur Peruano.	30 % del parque automotor de la Región Apurímac tiene una antigüedad menor a 10 años. Proyecto de Diseño de una troncal de gaseoducto sur peruano en la Región Apurímac
			Mejorar los mecanismos de prevención y control del ruido urbano en la Región Apurímac.3.2	Implementar un sistema de monitoreo, vigilancia y control de la contaminación sonora y de las radiaciones no ionizantes en las capitales de las provincias de Abancay y Andahuaylas.	El 50% de las capitales provinciales de la Región Apurímac implementan Planes para la prevención y control del ruido urbano y cumplen con los ECA para ruido.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015	
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 2. Gestión integral de la calidad ambiental	Desarrollar y consolidar mecanismos de carácter técnico, normativo, económico y financiero, para la prevención y control de los impactos ambientales negativos significativos de las ocurrencias de origen natural y antrópico.	2.4. Residuos sólidos	Minimizar la generación, mejorar la segregación, recolección selectiva, reciclaje y disposición final de residuos sólidos en la Región Apurímac.	Fortalecimiento de capacidades institucionales regionales y locales en la gestión de residuos sólidos de la Región Apurímac.	El 30% de los residuos sólidos reciclables de la Región Apurímac son reutilizados.
				Generar conciencia en la población de la Región Apurímac para mejorar la recaudación de los arbitrios de limpieza y gestión de los residuos sólidos.	El 40% de la población de la Región Apurímac es consciente de tributar por los servicios de gestión de los residuos sólidos municipales. 400% de población de la Región Apurímac mejora sus conductas respecto del arrojado de basura, reduce, reusa y recicla los residuos sólidos que generan a nivel doméstico y municipal.
				Desarrollo de infraestructura para la gestión de residuos sólidos en la Región Apurímac. Cierre o clausura de botaderos y otras instalaciones ilegales de residuos sólidos.	El 40% de las capitales de provincia de la Región Apurímac mejoran sus sistemas de recolección, reciclaje y disposición final de residuos sólidos.
			Centros poblados de la Región Apurímac maneja adecuadamente la disposición de residuos sólidos. 2.1.	Se promueve la adopción de modelos de gestión adaptativa de residuos sólidos en los centros poblados de la Región Apurímac.	El 30% de los residuos sólidos no reutilizables son tratados y dispuestos adecuadamente.
			El municipio cuenta con registro de empresas recicladoras formalizadas de R.S. actualizado	Fomentar la formalización de empresas recicladoras de residuos Sólidos Coordinación interinstitucional para optimizar el procedimiento de formalización	El 50% de empresas recicladoras se encuentran formalizadas
			Reducir la generación de residuos peligrosos del ámbito no municipal y municipal, mejorar su tratamiento y disposición final.	7 municipalidades provinciales de la Región Apurímac promueven el manejo adecuado de los residuos sólidos peligrosos.	Línea de base sobre fuentes generadoras y caracterización de los residuos peligrosos del ámbito no municipal y municipal de la Región Apurímac. El 30% de residuos sólidos peligrosos de la Región Apurímac son tratados adecuadamente y dispuestos en instalaciones apropiadas. Se cuenta con instrumentos para la gestión ambiental multisectorial de residuos peligrosos, aprobados.
			Asegurar el tratamiento y disposición final adecuados, de los residuos sólidos del ámbito no municipal.	Promover implementación de alternativas de productos que minimicen la segregación de residuos sólidos peligrosos	El 40% de las empresas privadas, públicas y mixtas cuentan con infraestructura adecuada y prácticas de manejo de residuos sólidos no municipales.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC		PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021		AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015	
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 2. Gestión integral de la calidad ambiental		2.5. Sustancias químicas y materiales peligrosos	Las instituciones regionales competentes de la Región Apurímac cumplen adecuadamente los programas de autorización, vigilancia y control de SQMP. Reducir y controlar los riesgos ambientales en el ciclo de vida de las sustancias químicas y los materiales peligrosos. 7.17	Un inventario actualizado de sustancias químicas y materiales peligrosos priorizados, así como, de la identificación de responsables de su manejo y riesgos ambientales que generan en la Región Apurímac. Promover la formalización de las empresas que utilizan SQMP	Línea de base sobre el control en el ciclo de vida de las sustancias químicas y materiales peligrosos en la Región Apurímac. El 30 % de las empresas cuentan con autorización de la entidad competente de la Región Apurímac. Programas de identificación de empresas informales de utilizan SQMP
				Normas e instrumentos para la gestión integrada de las sustancias químicas y materiales peligrosos elaborados y aprobados. Promover la acreditación de entidades autorizadas para el manejo y tratamiento de las sustancias químicas y materiales peligrosos en la Región Apurímac. Elaborar instrumentos de gestión integrada de sustancias químicas y materiales peligrosos	El 30% de entidades regionales que tienen competencia en esta materia implementan al menos un instrumento para la gestión integrada de las sustancias químicas y materiales peligrosos. Formulación y elaboración de instrumentos de gestión integrada de sustancias químicas y materiales peligrosos en la Región Apurímac. Elaboración y aprobación de Ordenanzas regionales que impulsen la creación de EPS de manejo de residuos sólidos en la Región Apurímac.
				Sensibilizar a la población de Apurímac que utiliza insumos químicos peligrosos - Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados	El 30% de entidades de la Región Apurímac que utiliza sustancias químicas peligrosas maneja adecuadamente sus residuos sólidos. Proyectos de fortalecimiento de capacidades y sensibilización en la gestión de sustancias químicas y materiales peligrosos en la Región Apurímac.
				Concertar, formular e implementar una Estrategia Regional de Remediación de Pasivos Ambientales de la Región Apurímac, considerando la salud de la población. 7.16	Promover la elaboración y aprobación de una Estrategia Regional de Remediación de Pasivos Ambientales de la Región Apurímac. El 30% de ecosistemas frágiles de la Región Apurímac cuentan con Planes de contingencia aprobados y en funcionamiento. Se cuenta con una Estrategia Regional de Remediación de Pasivos Ambientales de la Región Apurímac implementada.
				Los trabajadores y usuarios de sustancias químicas y materiales peligrosos conocen los riesgos que generan en su salud y están autorizadas para su manipulación.	Capacitación y asistencia técnica trabajadores y empresarios de la Región Apurímac Identificación de empresas que utilizan IQP El 30% de los trabajadores y usuarios conocen los riesgos de los residuos sólidos peligrosos y están autorizados para su manejo en la Región Apurímac. Proyectos de capacitación y asistencia técnica en manejo de SQMP.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015	
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 2. Gestión integral de la calidad ambiental	Rehabilitar las áreas ambientalmente degradadas articulando las acciones de los sectores público y privado involucrados, de acuerdo a sus competencias y responsabilidades.	2.6. Calidad de vida en ambientes urbanos	Fomento de ciudades sostenibles en las capitales provinciales y centros poblados de los distritos de la Región Apurímac.	Programas de sensibilización sobre conservación de la calidad ambiental, planificación urbana y gestión de entornos ambientales saludables en la Región Apurímac. Promover el enfoque de ecoeficiencia en el crecimiento de las ciudades y centros poblados comunales.	El 30% de las provincias, distritos y comunidades campesinas de la Región Apurímac cuenta con planes de ordenamiento territorial, catastros poblaciones y saneamiento legal de sus territorios.
			Los centros urbanos y destinos turísticos de la Región Apurímac cuentan con saneamiento básico y manejo adecuado de residuos sólidos.	Promover la elaboración de perfiles de proyectos de saneamiento integral Sensibilización a la población	
			Promover la eliminación gradual de la contaminación sonora	Implementación de equipos de medición de ruido Identificación de puntos de muestreo	Proyecto de elaboración del Plan de monitoreo en capitales de provincia
			Se incrementan la áreas verdes urbanas y estas se encuentran debidamente manejadas en las capitales provinciales y centros poblados distritales de la Región Apurímac.	Se promueve la creación de parques, áreas verdes y biohuertos escolares y urbanos.	El 30% zonas urbanas provinciales y centros poblados distritales de la Región Apurímac cuentan con áreas verdes adecuadamente manejadas.
			Se delimitan estratégicamente los usos del territorio regional en base al Plan de OT regional aprobado.	Se promueve el OT de la Región Apurímac como una prioridad del Gobierno Regional.	Elaboración y Aprobación del Plan de implementación del ordenamiento territorial de la Región Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC		PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015		
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 3.- Gobernanza ambiental	Lograr que el Sistema Regional de Gestión Ambiental de la Región Apurímac ejerza, de manera eficiente y eficaz, sus funciones con el liderazgo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y del Medio Ambiente, la rectoría del Gobierno Regional del Apurímac y el respaldo institucional del Ministerio del Ambiente.	3.1. Institucionalidad	Coordinación y concertación intersectorial ambiental a nivel regional (CAR Apurímac), local, (CAMs y Grupos Técnicos) y nacional, (MINAM).	Adecuación de la normatividad del SIREGA de la Región Apurímac en función de las normas nacionales. Generar la normatividad necesaria para que los gobiernos locales de la Región Apurímac implementen el enfoque de gestión ambiental en sus instrumentos de gestión.	Desarrollo de capacidades en la Región Apurímac para la incorporación del enfoque ambiental en las instituciones públicas locales y regionales, (información, sensibilización, compromiso y desarrollo de capacidades).
			Consolidar el Sistema Regional de Gestión Ambiental de la Región Apurímac. 7.1	Autoridades de la Región Apurímac organizadas, con competencias ambientales definidas, trabajando de manera articulada. Incorporar el enfoque de gestión ambiental en los instrumentos de gestión públicos (Planes de Desarrollo, PEI y POA) de la Región Apurímac.	El 30% de las entidades públicas conformantes del SIREGA de la Región Apurímac implementan la Política Ambiental Regional, cuentan con un marco técnico normativo e instrumentos de gestión actualizados e implementados, trabajando de manera articulada consolidando el SIREGA. Desarrollo de capacidades para la incorporación del enfoque ambiental en las instituciones públicas locales y regionales. (Información, sensibilización, compromiso y desarrollo de capacidades).
			Generación de protocolos y fortalecimiento de autoridades, mediadoras y facilitadoras para el diálogo en la Región Apurímac.	Promover y fortalecer los espacios de concertación y diálogo en la Región Apurímac. Fomentar un espacio interinstitucional de observatorio de conflictos sociambientales en la Región Apurímac en coordinación con la Defensoría del Pueblo - Apurímac.	Gestión y transformación de conflictos socio ambientales presentes en la Región Apurímac.
			Consolidar el Sistema Regional de Información Ambiental de la Región Apurímac brindando el acceso libre y efectivo a la información 7.4	Implementación de un Centro de Información y Planificación de la Región Apurímac.	El 30% de capitales provinciales que cuentan y/o implementan sistemas de información ambiental en sus ámbitos correspondientes con integración de los principales sistemas de información temáticos consolidando el Sistema Regional de Información Ambiental de la Región Apurímac. WEB regional y factibilidad de articulación con unidades públicas y privadas de generación de información ambiental; en el Marco del SIAR de la Región Apurímac.
			Promover y participar en la instalación y funcionamiento de una mesa de promoción de la inversión pública, privada y mixta en la Región Apurímac.	Consensuar una política de inversión pública, privada y mixta en la Región de Apurímac que contemple los aspectos ambientales y sociales.	Implementación de una Oficina de Planificación de la Inversión Pública, Privada y Mixta sobre la gestión ambiental en la Región Apurímac. Implementación de una Oficina de Cooperación técnica Internacional Ambiental en el Gobierno Regional de Apurímac.
			Promover la creación de una instancia de concertación y planificación de la investigación e innovación tecnológica en la Región Apurímac.	Consensuar una política de investigación e innovación tecnológica en la Región Apurímac.	Implementar un espacio interinstitucional para generar el diálogo y análisis de propuestas de investigación e innovación tecnológica en la Región Apurímac.

			Fortalecer el ejercicio del OEFA en evaluación, fiscalización ambiental y los mecanismos de participación en la Región Apurímac. 7.5	Promover y consolidar la política de monitoreo, evaluación y fiscalización ambiental realizado por la OEFA (Oficina de Evaluación y fiscalización Ambiental) con un enfoque participativo.	Desarrollar Capacidades de la OEFA para la incorporación y aplicación de herramientas participativas en la Evaluación y Fiscalización involucrando a los actores sociales.
			Implementar la ecoeficiencia en el sector público y promoverla en el sector privado. 7.2	Incorporar el tema ambiental en las herramientas y políticas de gestión de las instituciones del Gobierno Regional Apurímac.	Mejorar los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional para la evaluación y fiscalización ambiental en la Región Apurímac.
				Desarrollar acciones de planificación, ejecución y evaluación para la implementación del enfoque ambiental en la gestión pedagógica e institucional de las Instituciones educativas de la Región Apurímac.	Fortalecimiento de capacidades en Educación Ambiental para la ecoeficiencia en Instituciones Educativas de la Región de Apurímac.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015	
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 3.- Gobernanza ambiental	Mejorar y construir modos de producción y vida respetuosos de la ecología en la Región Apurímac, rescatando y revalorando los saberes ancestrales y basados en los principios de sostenibilidad, ética, inclusión social y justicia ambiental	3.2. Cultura, educación y ciudadanía ambiental	Generar oportunidades de inclusión social de las comunidades campesinas de la Región Apurímac con un enfoque de interculturalidad y de género en la gestión ambiental, 7.8	Difusión de información para fortalecer la gestión ambiental en la Región Apurímac.	Desarrollo de capacidades para la gestión ambiental con inclusión social en la Región Apurímac.
			Generar oportunidades de participación ciudadana en la gestión ambiental de la Región Apurímac. 7.7	Se promueven normas que aprueban mecanismos de participación ciudadana para la inclusión de grupos minoritarios o vulnerables y organizaciones de mujeres en la gestión ambiental de la Región Apurímac.	Línea de base sobre mecanismos de participación ciudadana que incluyan a grupos minoritarios o vulnerables en la gestión ambiental de la Región Apurímac.
			Fortalecer la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas, en el marco de programas de educación para el desarrollo sostenible de la Región Apurímac. 7.6	Capacitación a docentes en estrategias metodológicas de educación ambiental	Política Regional de Educación Ambiental bilingüe aprobada y respectivo Plan formulado. El 20% de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria de la Región Apurímac tienen logros destacados en la aplicación del enfoque ambiental.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015	
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 3.- Gobernanza ambiental	Posicionar el tema ambiental en las decisiones y el accionar del Gobierno Regional de Apurímac, en las prioridades de los municipios provinciales y distritales, en los planes de las instituciones públicas regionales, las entidades privadas y agentes de la cooperación internacional, articulando las capacidades regionales, creando sinergias entre las entidades mencionadas y promoviendo una activa participación ciudadana.	3.3. Inclusión social en la gestión ambiental	Participación ciudadana en la gestión ambiental local y regional, con inclusión de género e intergeneracional	Intercambio de información ambiental interinstitucional y con la población de la Región Apurímac.	Desarrollo de capacidades para la gestión ambiental de la Región Apurímac impulsado por sectores vulnerables y marginados en base a sus planes específicos.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015	
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 4.- Compromisos y oportunidades ambientales internacionales	Lograr que el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos y ratificados por el Perú contribuyan eficientemente al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y el uso racional y responsable de los recursos no renovables existentes en la Región Apurímac.	4.1. Compromisos internacionales	Velar por la mejora de la capacidad de negociación internacional del Estado para posicionar los intereses nacionales y de la Región Apurímac en materia ambiental.7.14	Instalar un Grupo Regional de Propuesta para la inserción de Programas y Proyectos a Mecanismos de Desarrollo Limpio a ser implementados en la Región Apurímac	Adecuación de los PIPs Verdes de la Región Apurímac en el contexto de aprovechamiento de bonos de carbono y REDD
				Potenciar el fortalecimiento y conservación in situ de las especies de la agrobiodiversidad (flora y fauna) existentes en la Región Apurímac.	Mejora de las capacidades de negociación tanto de los productores como el gobierno regional de Apurímac.
				Fortalecer aún más el rol de la OEFA y EFA en su trabajo de velar por la calidad del ambiente en la Región Apurímac.	Fortalecimiento de las capacidades de la EFAs de la Región Apurímac.
			Velar por el cumplimiento de los compromisos ambientales derivados de los tratados internacionales, aprovechando los mecanismos que generan su implementación.7.15	Enfatizar el trabajo en el GT - CAR, en la elaboración de propuestas para la COP 14	Coordinaciones con el MIMAM para articular actividades y propuestas en el marco de la COP 14: Ejm. MANCOMUNIDAD los Andes
				Gestión e implementación de proyectos identificados y priorizados en la ERFCC de la Región Apurímac.	Elaboración de PIPs para proyectos identificados y priorizados en la ERFCC de la Región Apurímac.
				Valorar los servicios ambientales presentes en la Región Apurímac y crear mecanismos de compensación	Coordinar con representantes políticos y congresistas de la Región Apurímac para la aprobación del proyecto de Ley de compensación de Servicios ambientales CSA
				Impulsar el trabajo de GT de BD, para la implementación del convenio en la Región Apurímac.	Creación de nuevas áreas protegidas a nivel regional ACR y actualización del Plan maestro del Sistema Regional de Áreas Protegidas de la Región Apurímac en el marco del SINANPE.
Promover la firma de Convenios, tratados y alianzas en coordinación con el MINAM y el Gobierno Regional de Apurímac.	Estudio de la viabilidades del mercado de capitales en la Región Apurímac en vínculos con los ámbitos nacional e internacional	Análisis de la demanda / oferta de asistenta técnica y financiera, en temas de interés de la Región Apurímac. Elaboración de PIPs para proyectos identificados y priorizados en la ERFCC de la Región Apurímac.			

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015	
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 4.- Compromisos y oportunidades ambientales internacionales	Lograr que en los procesos de integración comercial, se homogenicen criterios y estándares ambientales con las políticas nacionales en materia de comercio exterior, para mejorar la gestión ambiental, la competitividad, la protección de recursos naturales y la calidad de vida de la población.	4.2. Ambiente, comercio y competitividad	Conformar en la Región Apurímac cadenas productivas y de servicios ambientalmente competitivos y eficientes, facilitando la exportación e incorporando los principios de biocomercio y la responsabilidad social, en un contexto de economía verde. 5.12	Consolidar la ARPEA y su participación a nivel nacional	Línea de base sobre la contribución de los econegocios a la economía de la Región Apurímac. Incremento en 20% de las inversiones en econegocios en la Región Apurímac, incluyendo los comunitarios. Incremento en 30% de las exportaciones de productos del biocomercio. Consolidar el SGP, la certificación y la participación en eventos y mercados macro regionales y nacionales.
			Impulsar a través de una ordenanza del Gobierno Regional de Apurímac el : RI comunal, de asociatividad y de reconocimiento del beneficio comunitario	Trabajar la propuesta e implementación de programas de biocomercio en la Región Apurímac.	En la Región Apurímac se promueven espacios de trabajo para las propuestas de biocomercio, con especialistas, financiamiento, encuentros, institucionalidad, etc.
			Incorporar criterios ambientales en el marco regulatorio de la actividad económica de la Región Apurímac. 7.9	Promover el cumplimiento de las normas ambientales en las actividades económicas de la Región Apurímac.	Se han identificado las normas regionales relacionadas con el desarrollo de la actividad económica que deben incorporar criterios ambientales en la Región Apurímac. Fortalecimiento de la Asociación de consumidores ecológicos de la Región Apurímac. Promover campañas de sensibilización para la reducción del uso de plásticos, etc.
			Turismo sostenible en la Región Apurímac.	Apoyo a la difusión e implementación del plan de turismo sostenible en la Región Apurímac.	Desarrollar de circuito turístico sostenibles en la Región Apurímac, en el nivel macro regional, nacional e internacional: Ruta del Anís, etc.

POLITICA AMBIENTAL REGIONAL DE APURIMAC			PLAN AMBIENTAL REGIONAL AL 2021	AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015	
EJES DE POLITICA	OBJETIVO EJE	LINEAMIENTO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS / PROYECTOS
EJE 4.- Compromisos y oportunidades ambientales internacionales	Lograr que en los procesos de integración comercial, se homogenicen criterios y estándares ambientales con las políticas nacionales en materia de comercio exterior, para mejorar la gestión ambiental, la competitividad, la protección de recursos naturales y la calidad de vida de la población.	4.3. Estándares de cumplimiento	Consolidar el funcionamiento del Sistema Regional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA. 7.3	Promover la creación de la ARA de Apurímac.	Se consolida del SEIA regional con un 30% de entidades del sector público regional que cuentan con el marco técnico normativo adecuado. El 30% de entidades regionales, el 30% de entidades provinciales y el 30% de entidades distritales implementan instrumentos de gestión ambiental.
			SIREGA, SIAR y SIALs operativos	Consolidación del SIREGA, SIAR y SIALa	Capacitación, compromisos de los actores claves del SIREGA, SIAR y SIAL.
			SIREGA, SIAR y SIALs operativos	Implementación y equipamiento con instalaciones para el control ambiental de la calidad del ambiente en la Región Apurímac.	Se han instalado y están en funcionamiento el 30% de las instalaciones necesarias el control de la calidad del medio ambiente en la Región Apurímac.
			Reporte de las instituciones y sectores responsables en la Región Apurímac	Coordinaciones, institucionalización de los procesos de promoción, supervisión, monitoreo, evaluación, fiscalización y sanción que se realizan en la Región Apurímac para el mejoramiento, recuperación y protección de la calidad ambiental y de los recursos naturales.	30% de los registros de información e indicadores mensuales sobre el mejoramiento, recuperación y protección de la calidad ambiental y de los recursos naturales han sido implementados y están en funcionamiento en la Región Apurímac. Fortalecimiento de capacidades institucionales para implementar registros de información e indicadores mensuales sobre el mejoramiento, recuperación y protección de la calidad ambiental y de los recursos naturales de la Región Apurímac.
			Registro de Audiencias públicas implementado y en funcionamiento.	Eventos para el Fortalecimiento e institucionalización de los procesos de participación ciudadana en la Región Apurímac.	El 30% de las autoridades del Gobierno Regional de Apurímac promueven e implementan mecanismos participación ciudadana en relación a la protección, recuperación y mejoramiento de la calidad ambiental y la gestión de los recursos naturales de la Región Apurímac. Fortalecimiento de las OSB para la fiscalización ambiental en la Región Apurímac.